

**Dirección General de Ética e
Integridad Gubernamental**

Plan Estratégico DIGEIG 2015-2018

Versión Ejecutiva



INDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGEIG: RESUMEN EJECUTIVO..	10
1.1 Análisis del entorno de la DIGEIG.....	10
1.2 Análisis interno de la DIGEIG.....	18
2. ANÁLISIS FODA.....	25
2.1 Análisis del Entorno	26
2.1 Análisis Interno.....	29
3. Marco Estratégico Institucional	32
3.1. Declaración de Misión	32
3.2. Declaración de Visión	32
3.3. Valores Institucionales	32
3.4. Objetivos Estratégicos	33
4. PERFIL ESTRATÉGICO: EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	34
EJE I. Transparencia Gubernamental	35
EJE II. Ética e Integridad Gubernamental	36
EJE III. Comunicación Integral	37
EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	38
5. CUADRO DE MANDO INTEGRAL	40
5.1 Perspectivas definidas para la DIGEIG.....	40
5.2 Mapa estratégico definido para la DIGEIG.....	41
5.3. Matriz de indicadores y metas PE- DIGEIG 2015-2018.....	46
6. PLAN ESTRATÉGICO DIGEIG 2015-2018 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030.....	72
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	77
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	84

ESQUEMAS Y/O GRÁFICOS

ESQUEMA 1. PESTEL-DIGEIG	10
ESQUEMA 2. FACTORES CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS INTERNO DIGEIG	18
ESQUEMA 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DIGEIG	20
ESQUEMA 4. VALORES INSTITUCIONALES DIGEIG	32
ESQUEMA 5. EJES DE ACCIÓN PE-DIGEIG.....	34
ESQUEMA 6. PERSPECTIVAS CMI	40
ESQUEMA 7. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DIGEIG	45
ESQUEMA 8. VISIÓN END 2030 VS VISIÓN DIGEIG 2019	72
ESQUEMA 9. EJES DE LA END 2030	73

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BM: Banco Mundial.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina.
- CICC: Convención Interamericana contra la Corrupción.
- CLAD: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- CMI: Cuadro de Mando Integral.
- CNECC: Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
- CNUCC: Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- CRM: Customer Relationship Management (Software para la administración de la relación con los clientes).
- CUT: Cuenta Única del Tesoro.
- DIGEIG: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
- DGCP: Dirección General de Contrataciones Públicas.
- DGII: Dirección General de Impuestos Internos.
- DIGECOG: Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto.
- DPDI: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- DPCA: Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa.
- END: Estrategia Nacional de Desarrollo.
- ERP: Enterprise Resource Planning (Sistemas de planificación de recursos empresariales).
- FMI: Fondo Monetario Internacional.
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- ICPARD: Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.
- IDH: Índice de Desarrollo Humano.
- IPAC: Iniciativa Participativa Anticorrupción.
- MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva.
- MAP: Ministerio de Administración Pública.
- MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- MESICIC: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

- OAI: Oficina Acceso a la Información.
- ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.
- OPTIC: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- PAIGFP: Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas.
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PESTEL: Factores Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POA: Plan Operativo Anual.
- RAI: Responsable de Acceso a la Información.
- RD: República Dominicana.
- SIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.
- TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.
- UCATEBA: Universidad Católica Tecnológica de Barahona.
- USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

PRESENTACIÓN

DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL

A los pocos días de la toma de posesión del Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez, se creó a través del Decreto 486-12, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), dependiente del Ministerio de la Presidencia. Le fueron atribuidas 42 funciones que se enmarcan en lo que se ha establecido como su misión: Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

Actualmente el funcionariado público dominicano afronta grandes retos para lograr un sistema transparente, libre de corrupción y sobre todo digno de confianza del pueblo. Desde la DIGEIG hemos venido trabajando arduamente para dar una respuesta efectiva a sus desafíos, mediante la creación de Comisiones de Ética en cada oficina pública, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de una gestión institucional apegada a los valores éticos, a través de su empoderamiento ante las trabas que por razones de jerarquía, limitan el hecho de que los miembros de dichas Comisiones asuman su responsabilidad de intervenir ante los casos que atenten contra el bien hacer.

Asimismo, se ha venido trabajando en la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), la cual obliga a una comprobación de las denuncias y a la ayuda para el adiestramiento de representantes de la sociedad, con el propósito de hacerles comprender que cuentan con un recurso sistemático de investigación. Sin embargo, en el transcurso del tiempo y desde los inicios de la iniciativa hasta la fecha, hemos podido comprobar que este proceso de cambio será posible sólo si el IPAC se establece por ley como un mecanismo permanente de ejercicio de Gobierno Abierto, proceso que ya ha sido tramitado hasta el Poder Ejecutivo.

Asimismo, se considera que la DIGEIG debe enmarcarse en un sustento legal sólido para poder cumplir con su misión, por lo que se trabaja en la elaboración de un proyecto de ley que permita el fortalecimiento de sus atribuciones, pasando de su actual fundamentación que ampara el decreto 486-12 a una ley que le amplíe sus alcances en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Cabe destacar, que el avance en los temas propios de las responsabilidades de la DIGEIG, depende del accionar de los funcionarios en todas las instituciones del Estado, por lo que se requiere que el desempeño de los mismos se sustente de manera continua sobre la base de mecanismos de controles efectivos. Se debe aspirar a un funcionariado público que trabaje con criterios de claridad, transparencia, honradez y efectividad en el uso de los recursos de las instituciones.

Con el propósito de honrar los fines que dieron origen a esta institución, en cuanto a los aspectos de ética, transparencia, Gobierno Abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, se ha elaborado este Plan Estratégico Institucional, que plantea una guía apropiada para trabajar hasta el 2018, sobre la base de las condiciones internas de la DIGEIG y las características del entorno externo, con la mira puesta en la satisfacción equilibrada de las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Confío plenamente en el apoyo entusiasta del personal de la DIGEIG para la implementación exitosa de este importante instrumento y reconozco el esfuerzo y colaboración de los organismos de la sociedad civil, empresariado y servidores del gobierno que contribuyeron para hacer posible la producción de este documento.

Dr. Marino Vinicio Castillo

Director General

INTRODUCCIÓN

El equipo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) decidió desarrollar un proceso de planificación estratégica que le permitiese establecer el curso de acción a seguir en los próximos años.

Con la participación de las diferentes unidades funcionales de la institución y con la asistencia técnica del equipo consultor o. rojas & consultores (ORC), durante más de tres meses se trabajó arduamente para estructurar el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Este proceso representó un reto para el equipo por las especificidades de sus funciones así como los desafíos nacionales e internacionales que tiene el país para lograr una administración pública más efectiva y transparente.

En este documento se presenta la Filosofía Institucional recientemente revisada, así como el Plan Estratégico en su conjunto. Dicho plan contempla cuatro perspectivas, cuatro ejes de acción y ocho objetivos. De cada objetivo se desprenden diferentes líneas estratégicas, las cuales dan paso a un Plan Director conformado por actividades específicas, responsables de su ejecución y fechas de cumplimiento.

La metodología de trabajo desarrollada implicó un exhaustivo proceso de revisión documental de los materiales producidos por DIGEIG y otros organismos públicos y no gubernamentales relacionados con la Ética e Integridad, además de llevar a cabo entrevistas al funcionariado de la institución y a expertos en la materia. También se realizaron seis talleres internos con la participación de personal de la institución y dos externos, uno con funcionarios del gobierno y otro con representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como del sector empresarial. La sistematización de estos eventos realizada por el equipo consultor fue validada por el personal técnico y directivo.

Dada la participación de todas las áreas de la DIGEIG, este plan responde a las características del ambiente externo y a las condiciones institucionales internas, las cuales de no ser observadas dificultarían o facilitarían el cumplimiento de los objetivos planteados de cara a su visión y su misión. En ese sentido servirá de guía para el desarrollo de las acciones y actividades necesarias para el éxito de la organización.

Durante la elaboración de este plan, se puso de manifiesto la alta capacidad y experiencia de su personal, que ha venido aportando al Estado Dominicano en sus temas de trabajo, así como también las ideas del personal de nuevo ingreso, enrolado en el apasionante interés de promover una cultura de ética y transparencia en el país.

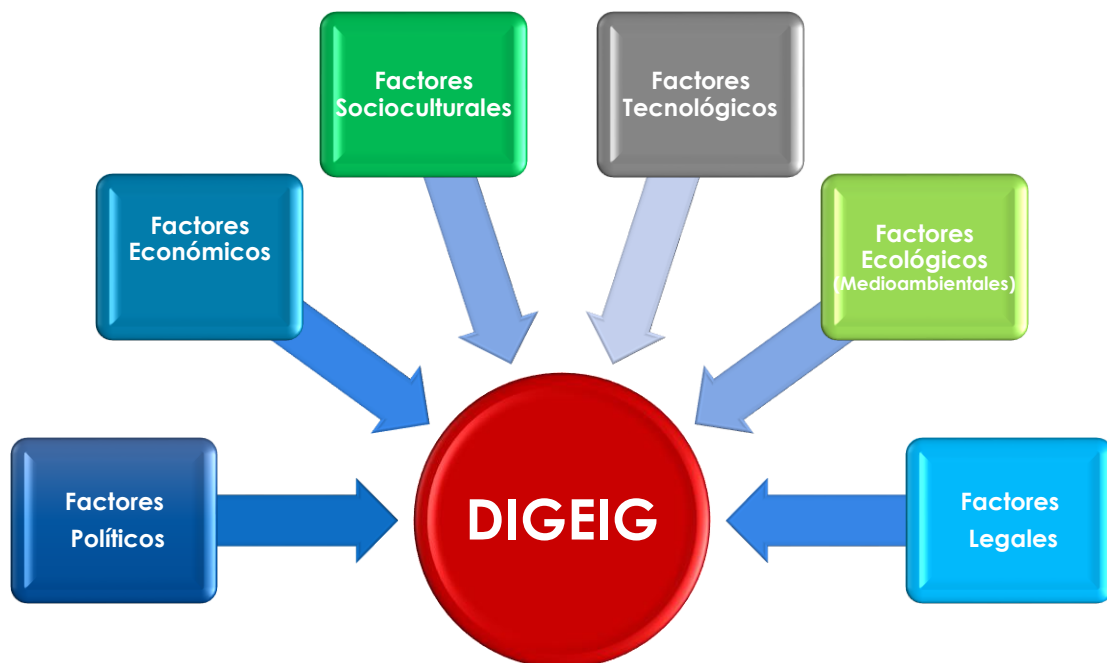
Por su importancia para el desarrollo institucional e integral de la República Dominicana dentro de una cultura de la ética y la transparencia, el Plan Estratégico de la DIGEIG se convierte en una herramienta fundamental, tanto para la entidad que lo implementará, como para todo el estamento público de la República Dominicana, ya que el futuro del país depende, en gran medida, del fortalecimiento de la institucionalidad pública, de la confianza que esta genere en la ciudadanía, sobre la base de un sistema de valores y principios que fortalezcan la identidad y el orgullo nacional, tal y como lo soñó el líder de nuestra independencia y forjador de la República, Juan Pablo Duarte.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIGEIG: RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Análisis del entorno de la DIGEIG

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es una institución pública creada mediante el decreto 486-12, emitido por el Presidente Danilo Medina. Su responsabilidad frente al Estado Dominicano y la ciudadanía es velar porque la administración pública asuma un comportamiento ético y transparente, por ello está trabajando con denuedo para cumplir con las atribuciones conferidas por el decreto que declara su nacimiento.

Para evaluar el contexto en el cual se desenvuelve la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se han tomado en consideración los factores que influyen de manera positiva o negativa en su desempeño y se han agrupado los factores en seis categorías, a saber: Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales (PESTEL) (ver esquema 1), los cuales se analizan a continuación:



Esquema 1. Factores PESTEL-DIGEIG

En el análisis de los **factores políticos** se consideraron aquellos que impactan en el accionar de la institución, los cuales son: la estabilidad del gobierno, el sistema de partidos políticos y el clientelismo político existente en el país.

De igual manera, se analizaron diferentes estudios de percepción de la corrupción por la ciudadanía y las denuncias que se realizan al respecto. En este ámbito es preciso definir lo que es la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), la cual surgió del interés de la Presidencia de la República por mejorar la percepción negativa sobre los niveles de transparencia en la administración pública a finales de 2011. "La solicitud se materializa además en el marco de un esfuerzo de la comunidad de organismos internacionales por coordinar sus intervenciones de apoyo en el área de transparencia y gobernabilidad". Estaba liderada por el Banco Mundial y se desarrolla entre el período 25 de mayo de 2010 al 7 de febrero de 2012.

Lo anterior fue un proceso de concertación entre los distintos actores representativos de la sociedad, coordinado por un comité compuesto por dos representantes de cada sector (gobierno nacional, sociedad civil y empresa privada) designados por la Presidencia. Este comité contaba con un equipo de apoyo de agencias internacionales (coordinado por Banco Mundial y USAID) así como con un equipo de consultores.

El Decreto 486-12 que crea la DIGEIG, le confiere la responsabilidad de dar seguimiento a los compromisos pendientes de cumplimiento de la referida iniciativa, vinculados con los temas de ética y transparencia gubernamental. En ese sentido, para poder cumplir con su cometido es necesario fortalecer el marco institucional con el amparo de una ley que fundamente y delimite su objeto de acción.

De igual manera, la República Dominicana hizo oficial su participación en la Alianza Gobierno Abierto a partir de marzo del 2012, cuando firmó su ingreso definitivo y adoptó un plan de acción para que el gobierno y la sociedad civil trabajen juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al Gobierno Abierto.

La Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership) se define como una iniciativa multilateral voluntaria que busca mejorar el desempeño gubernamental. Surgió por el interés de los gobiernos de Brasil y Estados Unidos en septiembre de 2011.

Esta iniciativa fomenta la transparencia, la cooperación y la participación entre los gobiernos, enfocándose en los retos de mejorar los servicios públicos, crear comunidades más seguras, el manejo efectivo de los recursos públicos y el incremento de la responsabilidad corporativa; así como proveer una plataforma internacional que contribuya con el compromiso de rendición de cuentas.

En el análisis de los **factores económicos** se pudo constatar que la República Dominicana es uno de los países de América Latina de mayor crecimiento económico sostenido en las últimas décadas. Dicho crecimiento ha rondado el valor promedio de 5.5% según estudios hecho en el 2010 (Attali, 2010).

A finales del 2013, los directores ejecutivos de la representación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el país, reconocieron el trabajo de las autoridades dominicanas por restablecer la estabilidad macroeconómica, incluidas las medidas de ingreso y gasto para reducir el déficit fiscal, pero también destacaron los riesgos a la baja por la incertidumbre de la situación mundial y las necesidades de financiamiento, tanto fiscales como externas.

También se analizó el Sistema Presupuestario Dominicano, el cual contiene tres componentes fundamentales: los Ingresos, los Gastos y el Financiamiento. El primero de ellos se refiere a las estimaciones de los recursos que el Estado espera percibir o recaudar, el segundo, a la utilización de estos Ingresos para cubrir diversos conceptos, y el último, representa los recursos, que en términos netos, han sido necesarios para completar los requerimientos de disponibilidades financieras, constituidas por los desembolsos de la Deuda Pública, interna y externa (préstamos, bonos, letras, facilidades crediticias y otros pasivos) y las Aplicaciones Financieras (amortizaciones de capital, redención de bonos, letras y otros pasivos). Marti (2004) expone que el análisis presupuestario, al ser parte del interés de investigadores y grupos ciudadanos es fundamental para avanzar en la construcción de sociedades más abiertas, transparentes, democráticas y participativas. Esa transparencia no sólo abarca la reducción de los espacios de discrecionalidad y corrupción, sino que implica crear debates públicos y procesos democráticos de toma de decisiones respecto al manejo y aplicación de los recursos.

El análisis de los **factores socioculturales** comprendió el estudio de la inversión social, destacándose que la República Dominicana está dentro de los países con inversión más baja en el gasto social con relación al PIB. Según la CEPAL el gasto social promedio de América Latina ha pasado del 12.3% en la década de los 90's a 18.4% al 2007/2008, mientras que el gasto social ha tenido en nuestro país una variación pro cíclica y hoy según los datos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se sitúa alrededor del 7.1%. A pesar de los bajos niveles de inversión social, desde el gobierno se han hecho esfuerzos por mitigar la situación de carencias de la población a través de programas orientados al asistencialismo, que aunque alientan a los beneficiarios, no propician su desarrollo integral.

También se analizó el **empoderamiento social**, en el cual, según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2013) se indica que las principales causas de la pobreza y el bajo desarrollo de la población dominicana son: El escaso compromiso con el progreso colectivo del liderazgo nacional político y empresarial y La ausencia de un pacto social de participación, solidaridad y empoderamiento de los diversos sectores de la sociedad dominicana. Ante esa realidad, se plantea que la educación, la sensibilización, así como la formación en derechos y participación son esenciales para contribuir al empoderamiento de la población y la promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

Según Attali (2010), uno de los principales obstáculos que enfrenta la gobernabilidad democrática en América Latina es la falta de confianza en las instituciones y la percepción de la corrupción como un acto generalizado en toda la vida pública. De acuerdo a este informe, el pueblo dominicano desconfía particularmente en el poder político, consideran que cada vez menos las instituciones del Estado puedan solucionar los problemas colectivos.

Para la DIGEIG constituye un reto mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en las entidades del Estado, ya que son elementos que no pueden ser controlados directamente por ella y repercuten en la percepción de la población sobre su desempeño.

El análisis de los **factores tecnológicos** comprendió el estudio de los planes de inversión del Estado en este campo, donde se pudo observar el plan del gobierno para duplicar el acceso a internet, elevar la velocidad y reducir gradualmente los impuestos a los servicios de internet y banda ancha instalados en las residencias y centros educativos. Esto, sumado al proyecto de implementación del gobierno electrónico puede contribuir de manera positiva con los objetivos de Ética y Transparencia asumidos por la DIGEIG.

En el análisis de los **factores ecológicos o medioambientales**, Rietti (2000) plantea que existe consenso sobre el fortalecimiento de la ética, la probidad y la transparencia, como aspectos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. La lucha contra la corrupción y la promoción de la ética, en todas sus dimensiones, son fenómenos de aspecto integral que abarcan diversos ámbitos del desarrollo sostenible, incluyendo la cultura, la economía, el medioambiente, la sociedad, la política y las instituciones. Atendiendo a esto, las entidades públicas o privadas modernas han entendido que el respeto al medio ambiente es un elemento fundamental para la credibilidad y legitimidad social, en ese sentido la DIGEIG está llamada a jugar un rol destacado en el cumplimiento de las regulaciones sobre ecología y medioambiente, por los diferentes actores y grupos de interés de nuestro país.

El análisis de los **factores legales** juega un rol preponderante en el desempeño de la DIGEIG, dada la naturaleza de ente fiscalizador del accionar del funcionariado público, desde la perspectiva de un comportamiento pulcro y diáfano en el manejo de los recursos del Estado puestos bajo su responsabilidad. Atendiendo a estas consideraciones, se presenta a continuación, información relativa a las disposiciones internas y convenios internacionales que proporcionan un marco legal para el trabajo de la institución.

Decreto No. 486-12: Con este decreto se instituye la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en agosto de 2012, como órgano rector en materia de ética, transparencia, Gobierno Abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho decreto, establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales. Está adscrita al Ministerio de la Presidencia, cuenta con un Director General designado por el Presidente de la

República y con un Director Ejecutivo, encargado de los aspectos técnicos y operativos.

Leyes del Congreso Nacional de la República Dominicana relativas a temas de ética y transparencia. Se ha establecido un marco legal para normar la gestión pública que debe ser acatado por los funcionarios de las distintas entidades del Estado, de ese marco es importante hacer mención de las siguientes leyes:

- Ley sobre la Declaración Jurada de Bienes y Enriquecimiento Ilícito No. 82-79
- Ley que establece el Código Penal de la República Dominicana No. 2274-84 y su Legislación Complementaria
- Ley que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, No. 79-02
- Ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana No. 10-04
- Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04
- Ley de Compras y Contrataciones Públicas No. 340-06
- Ley sobre Soborno en el Comercio y la Inversión No. 448-06
- Ley sobre el Control Interno No. 10-07
- Ley del Distrito Nacional y de Municipios No. 176-07
- Ley de Función Pública No. 41-08:
- La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010

También se estudiaron los **convenios internacionales**, entre los cuales se destacan:

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC)

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) fue aprobada en fecha 10 de diciembre de 2003 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y ratificada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 333-06, de fecha 18 de julio del año 2006. La CNUCC tiene por finalidad: Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)

La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), aprobada en fecha 29 de marzo del año 1996 por la Organización de Estados Americanos (OEA), y ratificada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 489-98, de fecha 20 de noviembre del año 1998. Los propósitos de la CICC, son:

- Promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; y
- Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Partes a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Dado que la DIGEIG está a cargo del seguimiento de esta Convención, la misma viene a complementar las funciones de la Dirección General de Ética e Integridad Pública. Finalmente, se plantea la necesidad de que los preceptos de la convención sean incorporados en el proyecto del Código Penal Dominicano que cursa en el Congreso Nacional.

El Código Iberoamericano de Buen Gobierno

El Código Iberoamericano de Buen Gobierno (CLAD, 2006) fue firmado en Montevideo, Uruguay el 23 de junio del año 2006 por los representantes de los gobiernos de Iberoamérica, entre ellos la República Dominicana (representada por el Ministro D. Manuel Ramón Ventura Camejo).

Se entiende por Buen Gobierno aquél que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho.

Dicho Código será aplicable a los Presidentes de Repúblicas, Vicepresidentes, Presidentes de Gobierno o de Consejo de Ministros, Primeros Ministros, Jefes de gabinete de ministros, ministros, secretarios de Estado o equivalentes, y, en general,

todos los altos cargos del Poder Ejecutivo tales como viceministros, subsecretarios, directores de entes públicos o directores generales.

Este Código se fundamenta en los siguientes principios básicos que guiarán la acción del buen gobierno:

- El respeto y reconocimiento de la dignidad de la persona humana.
- La búsqueda permanente del interés general.
- La aceptación explícita del gobierno del pueblo y la igualdad política de todos los ciudadanos y los pueblos.
- El respeto y promoción de las instituciones del Estado de Derecho y la justicia social.

El Código de Buen Gobierno define tres (3) reglas vinculadas a la naturaleza democrática del gobierno, a la ética gubernamental y a la gestión pública.

Asímismo está la **Carta Iberoamericana de la Función Pública**, aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en junio de 2003. Esta tiene como objetivos:

- a) Definir las bases que configuran un sistema profesional y eficaz de función pública.
- b) Configurar un marco genérico de principios rectores, políticas y mecanismos de gestión llamado a constituir un lenguaje común sobre la función pública en los países de la comunidad iberoamericana.
- c) Servir como fuente de inspiración para las aplicaciones concretas, regulaciones, desarrollos y reformas que en cada caso resulten adecuadas para la mejora y modernización de los sistemas nacionales de función pública en dicho ámbito.

1.2 Análisis interno de la DIGEIG

El análisis interno examina las condiciones bajo las cuales se verifican los procesos de trabajo generadores de los productos de las organizaciones, ya sean bienes o servicios (ver esquema 2), con la finalidad de determinar los niveles de excelencia operativa en el desempeño de sus responsabilidades para agregar valor en la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los ciudadanos y extranjeros que habitan en nuestro país, en el caso de la DIGEIG.

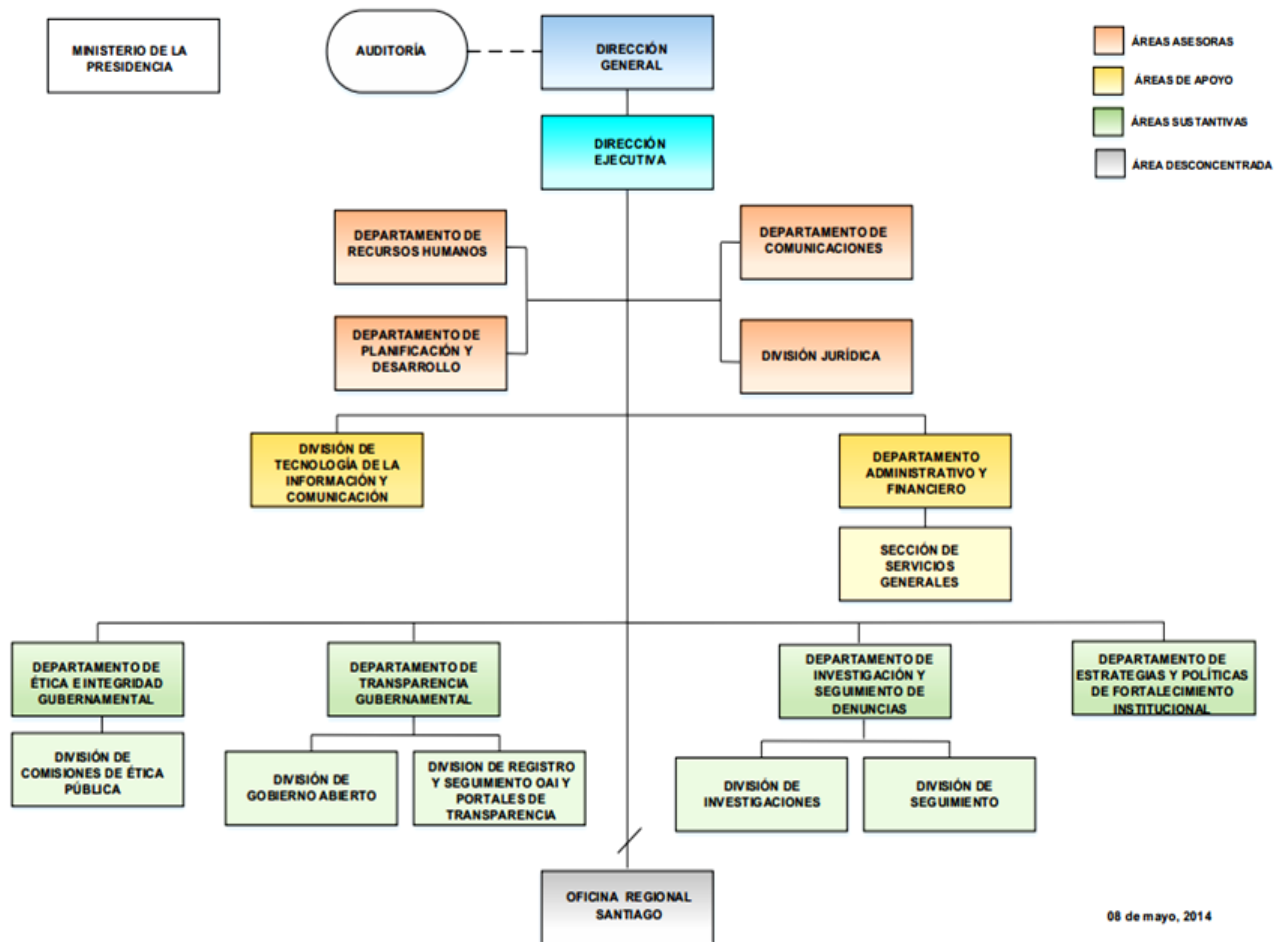


Esquema 2. Factores considerados en el Análisis Interno de la DIGEIG

En el análisis de los **recursos físicos y financieros**, se observó que la DIGEIG cuenta con un local propio, de dos niveles, ubicado en la calle Moisés García No.9 esquina Galván, en Gazcue. Debido al crecimiento de la institución, han tenido que alquilar otro local de dos niveles, ubicado a dos casas del local principal. A pesar de esto, la disponibilidad del espacio físico se ha reducido bastante, ocasionando algunas dificultades para que los empleados puedan desempeñar con excelencia su trabajo. Se constató que la DIGEIG depende del presupuesto general del Estado.

En el análisis de los **recursos humanos**, la DIGEIG tiene una nómina aproximada de 80 empleados entre fijos y contratados, aun así se prevé la necesidad de incremento de personal para hacer frente a las actividades propias de las funciones que le corresponden.

En el análisis de la **estructura organizativa**, se constató que recientemente la institución concluyó el proceso de elaboración de la estructura organizativa, la cual fue aprobada por el Ministerio de Administración Pública. La DIGEIG es una institución que depende del Ministerio de la Presidencia. Tiene un Director General y un Director Ejecutivo, nombrados por decreto. Tiene cuatro (4) áreas sustantivas: Ética e Integridad Gubernamental; Transparencia Gubernamental; Investigación y Seguimiento de Denuncias; Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional. También cuenta con cuatro (4) áreas asesoras: Recursos Humanos; Planificación y Desarrollo; Comunicaciones; Jurídica; y dos (2) áreas de apoyo: Administrativo-Financiero; Tecnología de la información y comunicaciones. La institución cuenta también con una oficina regional en Santiago (ver esquema 3).



Esquema 3. Estructura Organizativa DIGEIG, aprobada por el MAP en mayo 2014

El **análisis de las políticas, procesos y procedimientos** se constató que actualmente la institución cuenta con varios manuales de políticas, entre los cuales están:

- Políticas Internas en cumplimiento a la Autoevaluación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- Manual de Políticas de Parquesos.
- Manual de Políticas de Visitantes y Movimiento de Empleados.
- Manual de Políticas de Tecnología de la Información de la DIGEIG.
- Manual de Procedimientos para Montaje de Eventos.
- Manual de Procedimientos de las OAI.
- Entre otros.

La institución no cuenta con un manual general de políticas, procesos y procedimientos. Se ha iniciado la elaboración de los mismos, pero no se han concluido por falta de personal técnico en el área responsable de llevar a cabo la coordinación y dirección de este proceso.

En cuanto a **Planes, Programas y Proyectos**, la institución elabora un Plan de Trabajo Anual, en base a los requerimientos de las áreas y este se presupuesta por actividad. Este plan se ejecuta y evalúa a medio término y al final del año.

Dichos planes deben enmarcarse a la planificación general de la institución para que se puedan medir y evaluar los resultados de cara a la misión institucional.

Analizando **la comunicación** como un eje transversal en el mundo moderno, se observó la identidad institucional destacando el logo actual de la DIGEIG que está compuesto por una imagen que simboliza un observatorio del Gobierno Dominicano. Los colores institucionales son: el azul marino, rojo, gris y blanco.

Respecto a la **presencia en los medios**, la DIGEIG cuenta con un programa de televisión llamado Bien Hacer, con su slogan "Ni más ni menos", se transmite en dos canales locales: RNN Canal 27, los domingos a las 2:00 pm y en CERTV Canal 4, los lunes a las 7:00pm.



Es un programa de 30 minutos, que de acuerdo a la Encargada de Comunicaciones "consiste en promover políticas de ética y transparencia de la DIGEIG. Orientar a la ciudadanía sobre los temas que trabajan y las leyes que comparten con la sociedad".

La DIGEIG tiene un alto nivel de presencia en los Medios digitales y redes sociales. En la actualidad cuenta con:

- Página web institucional: <http://digeig.gob.do>
- Boletín Virtual
- Redes sociales: Vimeo, Youtube, Twitter y Facebook.
- Página de Gobierno Abierto

En el análisis de los **convenios**, se observó que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ha establecido diversos **acuerdos con instituciones públicas y privadas**, de cara a fortalecer el cumplimiento de su misión en el gobierno

dominicano. Algunos de estos fueron firmados durante la etapa de funcionamiento de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), entre estos se citan:

- Acuerdo con la Vicepresidencia de la República, para instruir en valores al personal del programa Progresando con Solidaridad (Prosoli), 2014.
- Convenio interinstitucional con el *Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)*, 2013
- Convenio con la DGII, 2012
- Acuerdo con la entonces Secretaría de Estado de Educación (SEE).
- Acuerdo con la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP).
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP).
- Acuerdos con las universidades, entre estos:
 - *Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)*
 - Universidad Iberoamericana (UNIBE)
 - Universidad de la Tercera Edad (UTE)
 - Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC)
 - Universidad Interamericana (UNICA)
 - Universidad Abierta para Adultos (UAPA)
 - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
 - Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
 - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
 - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
 - Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)
 - Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)
 - Universidad Interamericana (UNICA)

Por el momento, la DIGEIG no registra acuerdos con grupos de naturaleza comunitaria.

En el análisis de **los servicios** que presta la institución, se observó que ofrece una amplia gama de servicios para la administración pública y la ciudadanía. Entre estos se pueden citar, por temática:

Transparencia

- Acompañamiento en la instalación de las oficinas de libre acceso a la información.
- Asesoramiento en los procedimientos de acceso a la información pública.
- Asesoramiento en estandarización de los sub portales de transparencia.
- Asesoramiento sobre interpretación de la ley en torno a solicitudes de acceso a la información.
- Capacitación a los responsables de acceso a la Información pública y personal técnico junto al INAP.
- Asesoramiento en el llenado y presentación de los informes financieros.
- Recepción de los informes financieros.

Ética e Integridad

- Acompañamiento en la conformación de Comisiones de Ética (CEP).
- Asistencia a las CEP en el tratamiento de casos sobre potenciales denuncias.
- Acompañamiento para el monitoreo al cumplimiento de los códigos de pautas éticas a cargo de los funcionarios de sus instituciones.
- Asistencia en el monitoreo y diagnóstico de la integridad gubernamental.
- Asesorías a servidores públicos ante dudas sobre los comportamientos, como mecanismos que procuran conductas apegadas a la ética pública.
- Capacitación de miembros de las CEP sobre sus funciones y sobre ética pública.
- Asistencia al MAP y demás instituciones vinculadas, para la formulación de los programas de inducción dirigidos a todos los servidores públicos, así como la difusión de temas de ética pública (Régimen Ético y Disciplinario, Código de Pautas Éticas...).
- Acompañamiento a servidores públicos para la gestión y prevención de conflictos de intereses en la administración pública.

Denuncias

- Investigar las denuncias de corrupción administrativa, faltas a la ética y la transparencia interpuestas por un ciudadano.
- Seguimiento a los casos que han sido sometidos al Ministerio Público.
- Asesorar y orientar a los servidores públicos de carrera desvinculados y el seguimiento a los recursos interpuestos por ellos.

- Canalizar las denuncias de actos de corrupción administrativa hacia las instancias correspondientes para su evaluación y posterior curso legal.

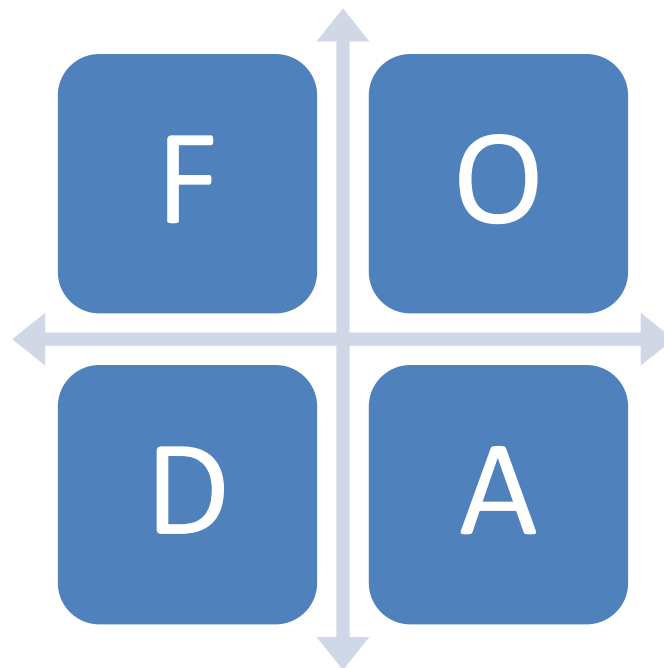
Los servicios ofrecidos a la Ciudadanía son:

- Mediación en los conflictos sobre solicitudes de acceso a la Información pública denegada o entregada de forma incompleta.
- Recepción de propuestas para los planes de acción de Gobierno Abierto.
- Interlocución entre el gobierno y la sociedad en materia de políticas de Gobierno Abierto.
- Capacitación en materia de acceso a la Información pública y otros temas de transparencia.
- Colaboración y asistencia a entidades que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior (Universidades) para el desarrollo de cultura de ética en la Sociedad Dominicana.
- Capacitación en el uso y manejo del 311.
- Recepción de demandas/quejas/reclamos de parte de la ciudadanía en las mesas de diálogo IPAC/Gobernaciones.
- Canalización de solicitudes de capacitación por parte de las Organizaciones de la sociedad civil de las Provincias.

2. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una poderosa herramienta que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la elaboración de las estrategias. Durante el proceso de desarrollo del Plan Estratégico se aplicó esta importante herramienta, en donde, con la participación de los empleados de la institución en una serie de talleres realizados se obtuvieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución. Parte de los análisis realizados anteriormente, correspondientes al entorno en el que se desenvuelve la DIGEIG, así como de la parte interna de la institución.

Estos resultados identificados han servido de guía para la elaboración del Plan Estratégico, específicamente para las líneas de acción. Su puesta en marcha contribuirá a subsanar los puntos débiles, así como a aprovechar al máximo los puntos fuertes que fueron identificados.



2.1 Análisis del Entorno

A continuación se presenta el listado de oportunidades y amenazas, identificado en el macro entorno que influye en el accionar de la institución:

OPORTUNIDADES

1. Plan de gobierno vinculado a la Ética y la Transparencia.
2. Reconocimiento por los organismos internacionales.
3. Personalidades y red de aliados que apoyan a la DIGEIG y sus temas.
4. Interés político en temas de Acceso a la Información Pública (AIP), Ética y otros
5. Existencia de oficinas de Libre Acceso a la Información y RAIs en entidades públicas.
6. Existencia de Comisiones de Ética Pública (CEPs) en instituciones estatales.
7. Marco legal de otras entidades del Estado y normativas, respaldan la DIGEIG.
8. Disposición del presidente para que se instituya por ley a la DIGEIG.
9. Apoyo legislativo (aprobación de nuevas leyes que fomentan la ética).
10. Existencia de convenios nacionales e internacionales sobre los temas de la DIGEIG.
11. Posicionamiento de los temas de la DIGEIG en la agenda internacional.
12. El Estado cuenta con sistemas de controles internos y externos.
13. Nivel de profesionalización de los servidores públicos.
14. Estabilidad Socioeconómica.
15. Disposición de espacios de diálogo con la sociedad civil (IPAC, Gobernaciones, Gobierno Abierto, comunidades...).
16. Empoderamiento de la ciudadanía en temas de Gestión Pública.
17. Los medios de comunicación y voceros voluntarios que difunden y promueven el accionar institucional, y los temas que trabaja la institución.
18. Ranking (resultados) de evaluaciones externas (NOBACI, CAF, SISMAP, Observatorio Participación Ciudadana, Naciones Unidas, entre otros).
19. Integración de los temas de ética en los programas académicos pre universitarios y universitarios, bajo convenio, así como en el ámbito de la administración pública.
20. La inversión en educación que realiza el Estado Dominicano.
21. Apoyo financiero y técnico por organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos y fortalecimiento de capacidades.

22. Disponibilidad de herramientas informáticas, medios digitales y redes sociales.
23. Existencia de cursos y diplomados nacionales e internacionales sobre temas especializados.
24. Anteproyecto de Ley propuesto al Ejecutivo a fin de crear la IPAC como mecanismo permanente de transparencia y Gobierno Abierto.

AMENAZAS

1. Marco legal insuficiente:(Decreto).
2. Falta de continuidad en algunas acciones del Estado.
3. Falta de receptividad y cumplimiento de la normativa por funcionarios públicos.
4. La cultura política clientelista en la República Dominicana.
5. Reducida aplicación de sanciones e Impunidad ante múltiples casos de corrupción.
6. Situaciones que se generan con entidades que asumen funciones correspondientes a la DIGEIG.
7. Representantes de algunas instituciones, no identificados plenamente con el tema de la Ética.
8. Algunos Intereses políticos y económicos pueden obstaculizar el propósito de la DIGEIG.
9. La pobreza ofrece posibilidades de propiciar una cultura de corrupción
10. Los bajos salarios del sector público no se corresponden con las exigencias de la realidad económica del país.
11. Desconfianza por falta de respuesta del gobierno a necesidades de la población, permanentemente suscitada por la denuncia pública.
12. Insuficiencia tecnológica y escaso contenido informativo en entidades del Estado, que limita el acceso de información al ciudadano.
13. El envío y conocimiento de proyectos y contratos ante el Congreso Nacional sin que medie revisión adecuada y sin atender a posibles provechos indebidos..
14. Insuficiencia tecnológica en entidades del Estado, que limita el intercambio información gubernamental.
15. Debilidad en la aplicación del sistema de consecuencias, claramente tipificadas en la Constitución y nuestras leyes adjetivas, ante las faltas graves cometidas en la administración pública.
16. Desconocimiento de la población sobre y rol y alcance de las funciones la DIGEIG.
17. Bajo nivel de conocimiento de la sociedad sobre las leyes y su aplicación.

18. Bajo nivel de participación y colaboración de la sociedad en las acciones que emprende la DIGEIG.

19. Existencia de corrientes de opinión pública negativa, propiciada por determinadas organizaciones de la Sociedad civil, medios de comunicación y sectores de la ciudadanía.

20. Informes de percepción de organizaciones internacionales desfavorables para el país, frecuentemente obedeciendo a la existencia de opinión pública negativa de mención.

21. Existencia de un grado preocupante de inversión de valores en sectores de la sociedad.

22. Baja asignación presupuestaria.

23. Sustracción o alteración de informaciones confidenciales a través de los sistemas informáticos.

2.1 Análisis Interno

A continuación se presenta el listado de Fortalezas y Debilidades:

FORTALEZAS

1. Presencia en las gobernaciones provinciales.
2. Convenios establecidos (organismos internacionales, alianzas con instituciones públicas, privadas y académicas).
3. Diversidad de atribuciones (funciones) para llegar a diferentes sectores de la sociedad.
4. Responsables de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 200-04).
5. Responsables de dar seguimiento y hacer operativos los acuerdos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción (CICCC) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), los cuales son ley interna en la República Dominicana y tienen rango constitucional.
6. Presencia en medios webs.
7. Ubicación y/o Localización de la DIGEIG.
8. Expansión de la IPAC-Gobierno Abierto con las comunidades a través de las gobernaciones.
9. Capacidad de mediación entre ciudadanos e instituciones gubernamentales para brindar acceso a la información pública conforme a la Ley 200-04.
10. Responsables de impulsar y monitorear la iniciativa Gobierno Abierto y la IPAC.
11. Disponibilidad de presupuesto.
12. Existencia de planes de trabajo.
13. Disponibilidad de recursos tecnológicos, de comunicación y herramientas de trabajo.
14. Organigrama aprobado por el MAP y puesto en ejecución.
15. Impacto social y político de la Máxima Autoridad (MAE)-Director General.
16. Personal técnico de alto nivel profesional.

DEBILIDADES

1. Baja producción de materiales didácticos en temas de ética y transparencia.
2. Poca promoción de las funciones y programas de la institución a lo externo.
3. Falta de retroalimentación a lo externo (respuestas extemporáneas) respecto al seguimiento de proceso de denuncias.
4. Falta de aplicación de instrumentos de medición de satisfacción ciudadana.
5. Falta de posicionamiento institucional en la sociedad.
6. Falta de personal en las áreas sustantivas y de apoyo.
7. Infraestructura y/o espacio físicos inadecuados por su tamaño.
8. Falta de un manual general de procedimientos y reglamentos operativos.
9. Flujo de comunicación vertical limitado (Falta de reuniones periódicas de la MAE con el personal).
10. Comunicación interna deficiente, respecto a la coordinación entre las áreas.
11. Equipos de transporte insuficientes.
12. Falta de un mecanismo para solución de conflictos internos.
13. Necesidad de programas informáticos actualizados y adecuados.
14. No disponer de un Plan de Inducción efectivo.
15. Solapamiento de funciones entre áreas y entre empleados.
16. Percepción de algunos servidores de un clima laboral desfavorable.
17. Baja identificación de algunos empleados con la institución.
18. Falta de actividades de integración del personal a todos los niveles.
19. Débil plan de formación y capacitación del personal.
20. Poca promoción interna de las funciones y programas de la institución.
21. Algunos servidores perciben falta de apoyo del Departamento de Recursos Humanos.
22. Falta de un programa de incentivos laborales.
23. Faltan políticas de promoción interna.

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1. Declaración de Misión

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

3.2. Declaración de Visión

Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano.

3.3. Valores Institucionales



Esquema 5. Valores Institucionales de la DIGEIG

El significado de nuestros valores:

- ✧ **Integridad**, actuar con apego a los principios en todos los escenarios.
- ✧ **Transparencia**, obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.
- ✧ **Compromiso**, estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
- ✧ **Confidencialidad**, garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establezcan.
- ✧ **Responsabilidad**, cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientemente, aceptando sus consecuencias y rindiendo cuenta de ellas.

3.4. Objetivos Estratégicos

- Contar con una administración pública, transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.
- Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.
- Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.
- Propiciar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.
- Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.
- Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.
- Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.

4. PERFIL ESTRATÉGICO: EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.



Esquema 5. Ejes de Acción PE-DIGEIG

EJE I. Transparencia Gubernamental

Objetivo Estratégico 1.1: Contar con una administración pública, transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

Líneas Estratégicas:

1.1.1. Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.

1.1.2. Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.

1.1.3. Afianzar el cumplimiento de la ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental.

1.1.4. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.

1.1.5. Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.

1.1.6. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.

1.1.7. Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.

1.1.8. Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.

1.1.9. Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

EJE II. Ética e Integridad Gubernamental

Objetivo Estratégico 2.1: Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.

Líneas Estratégicas:

2.1.1. Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad.

2.1.2. Consolidar la ética como un componente educacional fundamental.

2.1.3. Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública.

2.1.4. Diseñar e implementar Políticas y Normativas sobre el Sistema de Integridad que articulen y garanticen la aplicación de las normas de prevención y los sistemas de consecuencias.

2.1.5. Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.

EJE III. Comunicación Integral

Objetivo Estratégico 3.1: Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.

Líneas Estratégicas:

3.1.1. Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados a la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG.

3.1.2. Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG, y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.

3.1.3. Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.

EJE III. Comunicación Integral

Objetivo Estratégico 3.2: Propiciar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.

Líneas Estratégicas:

3.2.1. Diseñar un sistema de comunicación interna, utilizando herramientas informáticas y medios digitales, que viabilice el intercambio de información permanente y oportuna, así como la adopción y fortalecimiento de la filosofía institucional.

3.2.2. Actualizar y estandarizar la imagen institucional.

EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo Estratégico 4.1: Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.

Líneas Estratégicas:

4.1.1. Finalizar la elaboración de manuales de procesos, políticas y procedimientos de las funcionalidades de la DIGEIG.

4.1.2. Mantener fortalecidos los procesos internos de planificación para impactar de manera efectiva en los resultados.

4.1.3. Fortalecer la presencia institucional en las provincias del país.

4.1.4. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.

4.1.5. Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

4.1.6. Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomando en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

4.1.7. Ampliar los acuerdos y promover alianzas con otras instituciones especializadas nacionales e internacionales, a los fines de crear, así como fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los temas que maneja la DIGEIG.

EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo Estratégico 4.2: Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.

Líneas Estratégicas:

4.2.1. Desarrollar e implementar un sistema de gestión humana que motive e integre al personal de la DIGEIG, garantice sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

4.2.2. Ampliar el programa de formación continua del personal de la DIGEIG para satisfacer las necesidades debidamente identificadas en las diferentes áreas.

4.2.3. Fortalecer la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública.

EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo Estratégico 4.3: Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.

Líneas Estratégicas:

4.3.1. Implementar estándares de mejores prácticas en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según recomendaciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) (ITIL, COBIT).

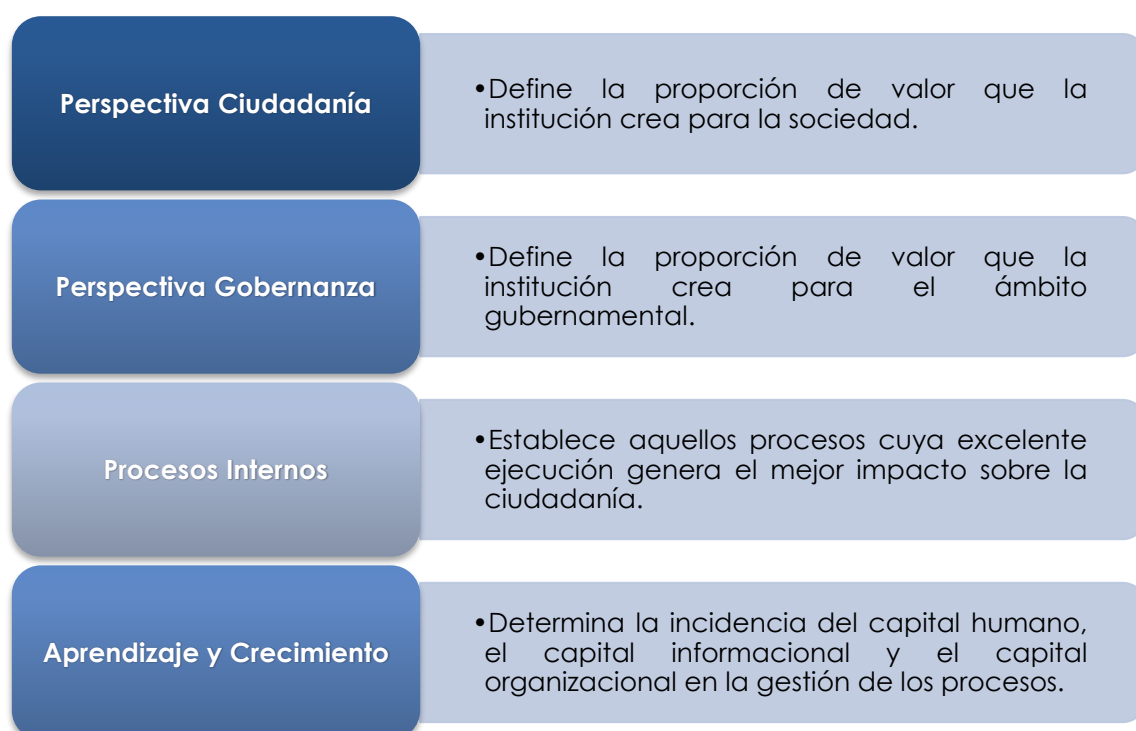
4.3.2. Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.

5. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

La elaboración del Cuadro de Mando Integral parte del proceso de análisis estratégico de la DIGEIG; es decir, del análisis del entorno y de la evaluación interna de la institución.

El cuadro de mando integral es una herramienta concebida para gestionar integralmente una organización ya sea pública o privada. Consiste fundamentalmente en un sistema de indicadores que dan cuenta del cumplimiento y los esfuerzos de logro de los objetivos estratégicos. El cuadro de mando integral es de alta utilidad y eficacia ya que contribuye a cuatro grandes propósitos. Primero, facilita la ejecución de una estrategia planeada; segundo, permite alinear los objetivos y acciones en los distintos ámbitos y niveles de la organización con la estrategia global; tercero, garantiza el proceso de control estratégico mediante indicadores financieros y no financieros y, cuarto, contribuye a la rendición de cuentas.

5.1 Perspectivas definidas para la DIGEIG



Esquema 6. Perspectivas del CMI- DIGEIG

5.2 Mapa estratégico definido para la DIGEIG

Un Mapa Estratégico es una representación visual de las relaciones causa y efecto entre los componentes de la estrategia de la institución. En éste los objetivos se organizan en función de las cuatro perspectivas antes mencionadas y además los objetivos definidos para cada perspectiva, junto a las líneas estratégicas que conllevan a su logro, se enlazan unos con otros mediante flechas para indicar las relaciones de causalidad que se establecen (ver tabla siguiente y esquema 9).

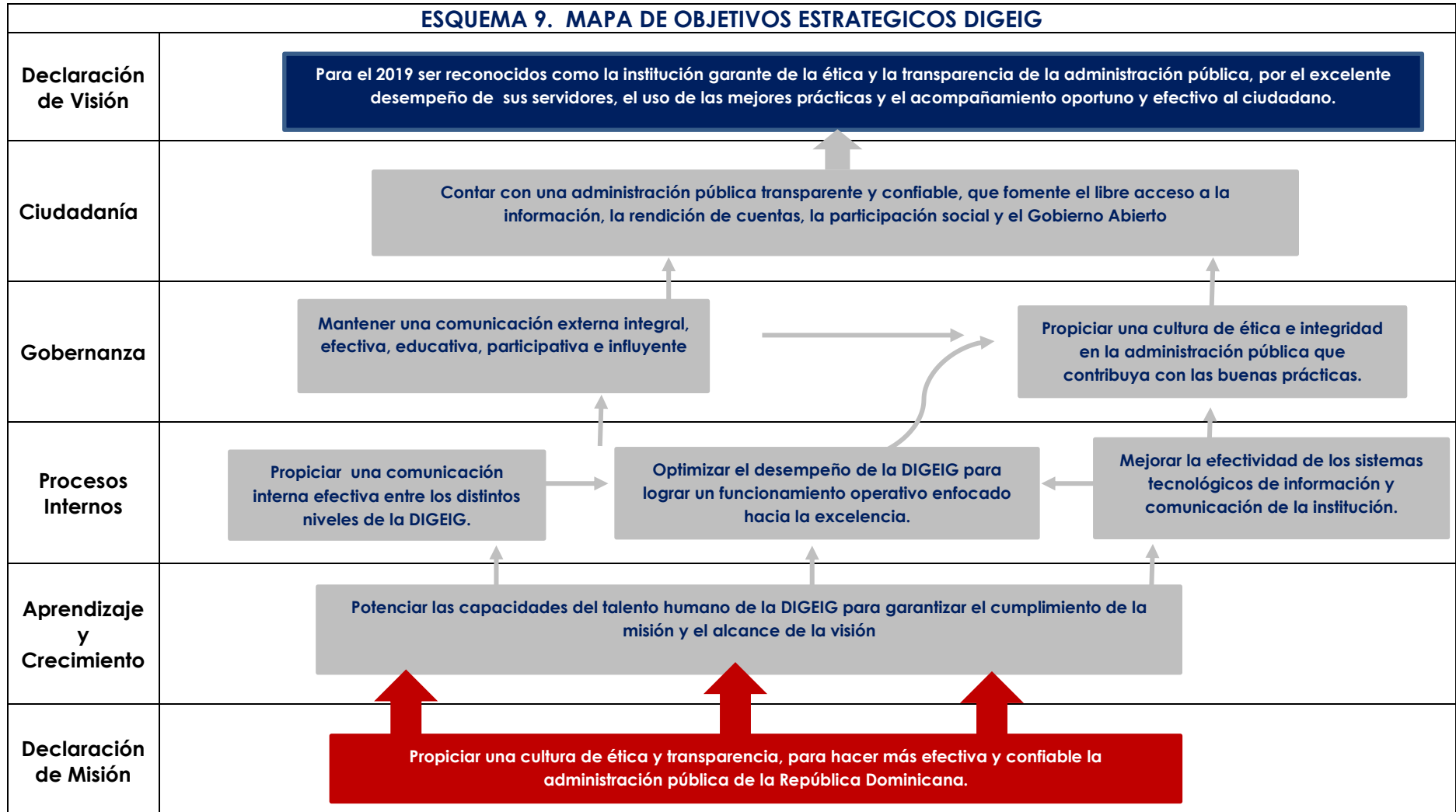
PERSPECTIVA	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Ciudadanía	Comunicación Integral	Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar el Plan de Comunicación Externa para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG. ✓ Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG, y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.
	Transparencia Gubernamental	Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia. ✓ Fomentar la participación, el acercamiento y la colaboración de la ciudadanía, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto. ✓ Fomentar la publicación de datos públicos en formato abierto. ✓ Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

PERSPECTIVA	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Gobernanza	Comunicación Integral	Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica.
	Transparencia Gubernamental	Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país. ✓ Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática. ✓ Afianzar el cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información en toda la administración pública. ✓ Disponer de un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos. ✓ Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento y la aplicación de los convenios internacionales en materia de transparencia.
	Ética e Integridad Gubernamental	Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad. ✓ Consolidar la ética como un componente educacional fundamental. ✓ Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública. ✓ Diseñar e Implementar Políticas y Normativas sobre el Sistema de Integridad que articulen y garanticen la aplicación de las normas de prevención y los sistemas de consecuencias. ✓ Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.

PERSPECTIVA	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Procesos Internos	Comunicación Integral	Propiciar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar un sistema de comunicación interna, que viabilice el intercambio de información permanente y oportuna, así como la adopción y fortalecimiento de la filosofía institucional. ✓ Actualizar y estandarizar la imagen institucional.
	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalizar la elaboración de manuales de procesos, políticas y procedimientos de las funcionalidades de la DIGEIG. ✓ Mantener fortalecidos los procesos internos de planificación para impactar en de manera efectiva los resultados. ✓ Fortalecer la presencia institucional en las provincias del país. ✓ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público. ✓ Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD). ✓ Ampliar los acuerdos y promover alianzas con otras instituciones especializadas nacionales e internacionales, a los fines de crear, así como fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los temas que maneja la DIGEIG. ✓ Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomando en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.
		Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar estándares de mejores prácticas en TIC, según recomendaciones de la OPTIC (ITIL, COBIT). ✓ Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.

PERSPECTIVA	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Aprendizaje y Crecimiento	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar e implementar un sistema de gestión humana que motive e integre al personal de la DIGEIG, garantice sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. ✓ Ampliar el programa de formación continua del personal de la DIGEIG para satisfacer las necesidades debidamente identificadas en las diferentes áreas. ✓ Fortalecer la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública.

ESQUEMA 9. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS DIGEIG



5.3. Matriz de indicadores y metas PE- DIGEIG 2015-2018

Para garantizar la implementación adecuada de los planes estratégicos, las organizaciones definen: los indicadores que van a medir los niveles de cumplimiento, los medios de verificación para evidenciar dicho cumplimiento, así como las metas a cumplir para satisfacer el logro de los objetivos planteados. En ese sentido, a continuación se presentan los indicadores y metas del plan atendiendo a los ejes y temas estratégicos.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 1: Transparencia Gubernamental				
Objetivo Estratégico 1.1		Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función del indicador)
Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.		Total de entidades públicas reconocidas como transparentes / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Entidades del gobierno central serán reconocidas como transparentes: 30% al 2015, 60% al 2016, 70% al 2017 y 90% al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función del indicador)
1.1.1	Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.	Cantidad de guías temáticas elaboradas/Total de temas identificados.	Cuadro control de guías temáticas elaboradas.	Para finales de 2016, tener elaboradas todas las Guías Temáticas de módulos de programa de capacitación sobre Transparencia.
		Cantidad de servidores públicos capacitados en temas de transparencia /Total de servidores públicos.	Lista de participantes.	Incremento de servidores públicos capacitados en el tema de transparencia en: 20% al 2015, 40% al 2016, 60% al 2017 y 80% al 2018.

	Objetivo Estratégico 1.1	Indicador	Medio de Verificación	Meta
				(en función del indicador)
		Total de módulos evaluados / total de módulos impartidos.	Test a participantes y/o formularios de evaluación general de los módulos.	Evaluar anualmente el 100% de los módulos impartidos.
		Número de actividades educativas desarrolladas/ total de actividades programadas.	Programas de actividades, reportes.	Incrementar las actividades educativas en temas de transparencia en un: 10% en 2015, 20% en 2016, 30% en 2017 y 40% en 2018.
		Nivel de conocimiento sobre la transparencia en los actores del sector educativo.	Lista de participantes en actividades periódicas.	Cada año, incrementar en un 20% la capacitación a formadores o docentes en tema de transparencia.
		Cantidad de acciones en temas de transparencia ejecutadas a través de los convenios firmados con instituciones académicas/ total de convenios.	Registro de acciones ejecutadas bajo convenios, lista de convenios firmados.	Elaborar y operativizar anualmente un plan de acción para la ejecución de los convenios firmados con temas de transparencia.
1.1.2	Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.	Número de iniciativas conjuntas ejecutadas /total de iniciativas propuestas.	Informe de resultados.	Cada año, desde el 2015 al 2018, haber identificado, diseñado y ejecutado una iniciativa sobre transparencia.

	Objetivo Estratégico 1.1	Indicador	Medio de Verificación	Meta
				(en función del indicador)
1.1.3	Afianzar el cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en toda la administración gubernamental.	Nivel de interacción de los RAIs en la red.	Informe estadístico.	Incrementar el nivel de interacción de los RAIs.: 20% al 2015, 40% al 2016, 60% al 2017 y 80% al 2018.
		Nivel de impacto de la red de multiplicadores en el cumplimiento de la Ley 200-04.	Formulario de seguimiento, informe de resultados.	Haber elevado el nivel de transparencia de las instituciones del gobierno central: 20% al 2015, 40% al 2016, 60% al 2017 y 80% al 2018 a través de la evaluación de la estandarización del Portal de Transparencia y Oficinas de Libre Acceso.
		Cantidad de instituciones públicas con OAIs/ total de instituciones.	Formulario de registros de OAIs.	Las instituciones de gobierno central contarán con una OAI: 25% al 2015, 50% al 2016, 75% al 2017 y 100% al 2018.
		Cantidad de informaciones entregadas / total de solicitudes realizadas.	Registro de solicitudes.	Elevar el cumplimiento de los plazos legales sobre acceso a la información en todas las instituciones del gobierno central: 20% al 2015, 40% al 2016, 60% al 2017 y 80% al 2018.
		Cantidad de oficinas de acceso a la información creadas en el poder ejecutivo.	Lista de chequeo	Al finalizar el 2015, contar con 172 oficinas de acceso a la información creadas en el poder ejecutivo, incrementando 12 cada año hasta 2018.
		Nivel de actualización y estandarización de portales de transparencia.	Reportes de seguimiento.	Tener estandarizados los portales de transparencia: 25% al 2015, 50% al 2016, 75% al 2017 y 100% al 2018, de las 208 instituciones registradas del gobierno central.

	Objetivo Estratégico 1.1	Indicador	Medio de Verificación	Meta
				(En función del indicador)
1.1.4	Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.	Cantidad de acciones realizadas/ Total de acciones programadas. Nivel de cumplimiento según compromiso/Total de compromisos.	Reporte de seguimiento Cuadro de control de cumplimiento.	Entre 2015 y 2018, obtener cada seis meses entre un 70-80% de las informaciones sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos.
1.1.5	Definir un mecanismo efectivo y sistemático para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.	Cantidad de informes financieros recibidos/ Cantidad de servidores obligados registrados. Cantidad de informes analizados/Total de informes recibidos.	Lista chequeo, estadísticas, cuadro comparativo	Incrementar en un 35% cada año la cantidad de informes financieros presentados por los servidores obligados por la Ley 311-14 de Declaración Jurada de Patrimonio.

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 1: Transparencia Gubernamental				
Objetivo Estratégico 1.1		Indicador	Medio de Verificación	Meta
		(en función de los indicador)		
Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y Gobierno Abierto.		Total de entidades públicas reconocidas como transparentes y confiables / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Entidades del gobierno central evaluadas y que sean transparentes: 30% al 2015, 60% al 2016, 70% al 2017 y 90% al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta
(en función de los indicador)				
1.1.6	Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.	Porcentaje de ciudadanos empoderados en temas de transparencia-	Informe de resultados	Aumentar el empoderamiento de la ciudadanía en temas de transparencia en un: 1% en 2016, 2% en 2017 y 3% en 2018.
1.1.7	Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.	Número de compromisos del plan de acción de Gobierno Abierto cumplidos / total de compromisos asumidos.	Reporte de auto-evaluación del cumplimiento del segundo plan de acción Gobierno Abierto.	Desde el primer trimestre del 2015 hasta el tercer trimestre del 2016, coordinar la implementación y auto-evaluación del segundo plan de acción país de Gobierno Abierto en conjunto con la sociedad civil, logrando entre el 80% y el 100% del cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones involucradas.
		Número de actividades realizadas Gobierno y Sociedad Civil / Total de actividades planificadas.	Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto. Estadísticas y reporte de	Desde el último trimestre del 2016 hasta el tercer trimestre del 2018, coordinar la co-creación, implementación y auto-evaluación del tercer plan de acción país de Gobierno Abierto en conjunto con

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 1: Transparencia Gubernamental				
Objetivo Estratégico 1.1		Indicador	Medio de Verificación	Meta
		(en función de los indicadores)		
Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y Gobierno Abierto.		Total de entidades públicas reconocidas como transparentes y confiables / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Entidades del gobierno central evaluadas y que sean transparentes: 30% al 2015, 60% al 2016, 70% al 2017 y 90% al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta
		(en función de los indicadores)		
		Participación de ciudadanos por evento/ Participación convocada	actividades.	la sociedad civil, logrando entre el 80% y el 100% del cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones involucradas. Elaborar anualmente un plan de participación y acercamiento con la ciudadanía, en el que se divulguen los principios de Gobierno Abierto.
1.1.8	Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.	Cantidad de datos en formato abierto publicados/ total de instituciones públicas con oficinas de acceso a la información.	Catálogo Nacional de Datos disponibles en DATOS.GOB.DO	Incorporar las oficinas de acceso a la información con portales de transparencia estandarizados en la publicación de datos en formato abierto en un: 5% al 2015, 10% al 2016, 15% al 2017 y 20% al 2018.

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 1: Transparencia Gubernamental				
Objetivo Estratégico 1.1		Indicador	Medio de Verificación	Meta
				(en función de los indicadores)
Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y Gobierno Abierto.		Total de entidades públicas reconocidas como transparentes y confiables / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Entidades del gobierno central evaluadas y que sean transparentes: 30% al 2015, 60% al 2016, 70% al 2017 y 90% al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta
				(en función de los indicadores)
1.1.9	Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.	Participación de ciudadanos por provincias cubiertos / total de provincias.	Registro de participantes. Informe de resultados.	Elevar la participación de la ciudadanía en el mecanismo IPAC implementado en un 100% (tres fases) en las 31 provincias y el DN: 8 al 2015, 16 al 2016, 24 al 2017 y 32 al 2018.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 2: Ética e Integridad Gubernamental				
Objetivo Estratégico 2.1		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.		Total de entidades públicas reconocidas por sus buenas prácticas que tengan Comisión de Ética / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Contar con instituciones reconocidas por sus buenas prácticas: 10 al 2016, 20 al 2017 y 30 al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
2.1.1	Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad.	Cantidad de programas impartidos por público / cantidad de programas elaborados.	Reportes sobre cursos realizados	Desde el segundo trimestre del 2015 impartir, de manera continua, los programas de formación en ética e integridad diseñados para tales fines.
		Cantidad de servidores públicos capacitados por institución /Total de servidores públicos.	Lista de participantes capacitados, formularios de aprobación de los programas.	Los servidores públicos con programas básicos aprobados en un: 20% en 2015, 40% en 2016, 60% en 2017 y 80% en 2018 en programas de reforzamiento. (258,015 servidores públicos registradas en el SAP).
		Total de programas evaluados / total de programas impartidos.	Test a participantes y formularios de evaluación general de los programas.	Evaluar el 100% de los programas impartidos cada semestre.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 2: Ética e Integridad Gubernamental				
Objetivo Estratégico 2.1		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.		Total de entidades públicas reconocidas por sus buenas prácticas que tengan Comisión de Ética / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Contar con instituciones reconocidas por sus buenas prácticas: 10 al 2016, 20 al 2017 y 30 al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
2.1.2	Consolidar la ética como un componente educacional fundamental.	Cantidad de sectores educativos instruyendo en valores éticos / total de sectores educativos.	Programas, pensum educativos, reportes, base de datos.	Sectores educativos que instruyen en valores éticos a través de sus programas educativos: 10% al 2015, 20% al 2016, 30% al 2017 y 40% al 2018.
		Cantidad de formadores del sector educativo con competencias en valores éticos/ Total de formadores.	Informes del MINERD, MESCYT, Universidades, registro de formadores en capacitaciones.	Los formadores del sector educativo con competencias para la formación en valores éticos: 5% al 2015, 10% al 2016, 15% al 2017 y 20% al 2018.
		Cantidad de actividades realizadas con instituciones académicas / total de instituciones.	Registro de actividades	Aumento de las actividades con entidades académicas del país en un: 10% al 2015, 20% al 2016, 30% al 2017 y 40% al 2018.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 2: Ética e Integridad Gubernamental				
Objetivo Estratégico 2.1		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.		Total de entidades públicas reconocidas por sus buenas prácticas que tengan Comisión de Ética / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Contar con instituciones reconocidas por sus buenas prácticas: 10 al 2016, 20 al 2017 y 30 al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
2.1.3	Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública.	Cantidad de medidas adoptadas/Normativa marco OCDE-Naciones Unidas.	Documento de política, documento de variable entre políticas marco y política emitida.	Para 2015, emitir una Política General de Gestión, Prevención e Identificación de Conflictos de Intereses. Para 2015, lograr que un 75% de los ministerios adopten y apliquen la Política General de Gestión y Prevención de Conflictos de Intereses emitida por la DIGEIG y al 2016 lograr el 100%.
		Número de organismos reguladores y control con políticas implementadas/ Total de organismos reguladores.	Informe de resultados, Base de datos de organismos.	Tener implementadas la política de gestión y prevención en organismos reguladores y de control del Estado en un: 10% para el 2016, 50% para el 2017 y un 100% para el 2018.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 2: Ética e Integridad Gubernamental				
Objetivo Estratégico 2.1		Indicador	Medios de Verificación	Meta
		(en función del indicador)		
Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.		Total de entidades públicas reconocidas por sus buenas prácticas que tengan Comisión de Ética / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Contar con instituciones reconocidas por sus buenas prácticas: 10 al 2016, 20 al 2017 y 30 al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta
(en función del indicador)				
2.1.4	Diseñar e Implementar Políticas y Normativas sobre el Sistema de Integridad que articulen y garanticen la aplicación de las normas de prevención y los sistemas de consecuencias.	Número de políticas y normativas implementadas / total de políticas o normativas diseñadas.	Registro de políticas y normativas.	Para finales del 2015 tener elaborada una política general sobre el sistema de integridad.
		Cantidad de instituciones que aplican la política general del sistema de integridad/Total de instituciones.	Informe de resultados de la implementación.	Tener implementada la política general sobre el sistema de integridad en las entidades del gobierno central en 20% al 2016, 40% al 2017, 60% al 2018.
2.1.5	Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.	Número de comisiones de ética existentes /total de instituciones públicas del gobierno central con sus dependencias y oficinas provinciales.	Registro de comisiones de ética, listado de instituciones públicas del gobierno central con sus dependencias y oficinas provinciales.	Comisiones de ética establecidas en las instituciones del gobierno central, sus dependencias y oficinas provinciales: 30% al 2015, 40% al 2016, 50% al 2017, 60% al 2018.

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 2: Ética e Integridad Gubernamental				
Objetivo Estratégico 2.1		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.		Total de entidades públicas reconocidas por sus buenas prácticas que tengan Comisión de Ética / total de instituciones del gobierno central.	Informe de resultados de la evaluación.	Contar con instituciones reconocidas por sus buenas prácticas: 10 al 2016, 20 al 2017 y 30 al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
		Nivel de desempeño de las comisiones de ética pública.	Formulario de evaluación del desempeño.	Comisiones de ética evaluadas con desempeño satisfactorio: 20% al 2015, 40% al 2016, 60% al 2017, 80% al 2018.
		Nivel del flujo de información entre las CEP y la DIGEIG.	Reportes estadísticos	Tener a nivel nacional una comunicación fluida entre las CEP y la DIGEIG, en un 50% al 2015, 60% al 2016, 70% al 2017 y 80% al 2018.
		Cantidad de CEP que realizan acciones de control y monitoreo.	Informes de seguimiento de las CEP.	Lograr que las Comisiones de ética realicen acciones de control y monitoreo, en las instituciones del gobierno central en un 30% al 2015, 40% al 2016, 50% al 2017 y 60% al 2018.

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.		Nivel de posicionamiento por temática de la DIGEIG por público.	Sondeos, Encuestas, estadísticas de uso en medios digitales y en redes sociales.	Incrementar el nivel de posicionamiento en los diferentes medios webs en un: 5% en el 2015, 10% en el 2016, 15% en el 2017 y 20% en el 2018.
		Nivel de posicionamiento global de la DIGEIG por público.		
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
3.1.1	Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados a la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que maneja la DIGEIG.	Cantidad de públicos integrados al plan de comunicación externa / total de públicos identificados	Matriz de contenido	Haber considerado anualmente hasta 2018 en el Plan de Comunicación, estrategias y mensajes específicos por público.
		Mensajes elaborados por público/Total de públicos.		
		Propuestas comunicativas por público realizadas/propuestas comunicativas planificadas.	Matriz comparativa de propuestas planificadas y realizadas.	Cumplir anualmente al 90% las propuestas comunicativas planificadas a partir del diseño y sus respectivos ajustes.

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.		Nivel de posicionamiento por temática de la DIGEIG por público.	Sondeos, Encuestas, estadísticas de uso en medios digitales y en redes sociales.	Incrementar el nivel de posicionamiento en los diferentes medios webs en un: 5% en el 2015, 10% en el 2016, 15% en el 2017 y 20% en el 2018.
		Nivel de posicionamiento global de la DIGEIG por público.		
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
		Nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los temas de la DIGEIG.	Sondeo.	Ciudadanía contactada conoce avances de la gestión pública en las siguientes proporciones: 25% en el 2016, 50% en el 2017, y 60% en el 2018.
		Nivel de impacto de cada propuesta comunicativa por público/Total de propuestas comunicativas implementadas.	Encuestas, análisis Hemerográfico y hemerocrítico, grupos focales. Estadísticas de uso de las redes sociales.	Alcanzar el 60% de la aceptación de los públicos de acuerdo a cada propuesta comunicativa evaluada cada semestre.

Perspectiva: Ciudadanía				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la presidencia.		Nivel de posicionamiento por temática de la DIGEIG por público.	Sondeos, Encuestas, presencia en medios, estadísticas de uso en medios digitales y en redes sociales.	Incrementar el nivel de posicionamiento en los diferentes medios en un: 5% en el 2015, 10% en el 2016, 15% en el 2017 y 20% en el 2018.
		Nivel de posicionamiento global de la DIGEIG por público.		
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
3.1.2	Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG, y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.	Nivel de ciudadanos satisfechos con la gestión de la DIGEIG.	Encuestas de satisfacción físicas, digital, en línea.	Ciudadanía encuestada, satisfecha en las siguientes proporciones: 25% en el 2016, 45% en el 2017 y 65% en el 2018.
		Nivel de ciudadanos satisfechos con el desempeño de los funcionarios públicos.		

Perspectiva: Gobernanza				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la presidencia.		Nivel de posicionamiento por temática de la DIGEIG por público.	Sondeos, Encuestas, presencia en medios, estadísticas de uso en medios digitales y en redes sociales.	Incrementar el nivel de posicionamiento en los diferentes medios en un: 5% en el 2015, 10% en el 2016, 15% en el 2017 y 20% en el 2018.
		Nivel de posicionamiento global de la DIGEIG por público.		
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
3.1.3	Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.	Cantidad de materiales didácticos elaborados por temáticas.	Registro de publicaciones.	Aumentar la producción y publicación de materiales didácticos por lo menos en un 50% con respecto al año anterior, de manera continua.
		Cantidad de materiales didácticos publicados por temática en forma física o digital.		

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.2.		Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
Propiciar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.		Nivel de efectividad del sistema de comunicación interna.	Encuesta de satisfacción del personal por niveles.	Personal encuestado satisfecho con la efectividad de la comunicación interna en las siguientes proporciones: 20% en el 2015, 40% en el 2016, 60% en el 2017, y 80% en el 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
3.2.1	Diseñar un sistema de comunicación interna, utilizando herramientas informáticas y medios digitales, que viabilice el intercambio de información permanente y oportuna, así como la adopción y fortalecimiento de la filosofía institucional.	Nivel del flujo de información entre áreas.	Estadísticas de las comunicaciones entre áreas. (Intranet)	Obtener respuestas oportunas de cara a los servicios internos y el flujo de comunicación entre las áreas, en un: 30% al 2015, 50% al 2016, 70% al 2017 y 90% al 2018.
		Número de políticas comunicativas implementadas /Número de políticas elaboradas.	Lista de chequeo.	Aplicar en un 100% las políticas comunicativas emitidas entre el 2015 - 2018.
		Nivel de presencia de la filosofía institucional en medios propios digitales y en la producción de materiales.	Tabla de verificación.	Plasmear la filosofía institucional en el 100% de los materiales que corresponda, desde el primer trimestre del 2015.
3.2.2	Actualizar y estandarizar la imagen institucional.	Cantidad de espacios físicos ambientados con la imagen	Reporte gráfico de un antes y después.	Para el último trimestre del 2015 ambientar todos los espacios físicos con

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 3: Comunicación Integral				
Objetivo Estratégico 3.2.		Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
Propiciar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.		Nivel de efectividad del sistema de comunicación interna.	Encuesta de satisfacción del personal por niveles.	Personal encuestado satisfecho con la efectividad de la comunicación interna en las siguientes proporciones: 20% en el 2015, 40% en el 2016, 60% en el 2017, y 80% en el 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
		/ total de espacios.		la imagen institucional.
		Cantidad de materiales promocionales (POP) distribuidos / Total de materiales elaborados.	Lista de chequeo.	Cada año, lograr que el 100% de los materiales promocionales de la institución sean validados desde el área de comunicaciones.
		Porcentaje de estandarización de los medios propios de comunicación.	Análisis gráfico y de contenido de cada medio, matriz comparativa.	Para mediados del 2015, tener estandarizados todos los medios de comunicación de la DIGEIG y mantenerlos actualizados.

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.		Nivel de desempeño de la DIGEIG.	Evaluaciones internas, diagnósticos, informes de evaluación, evaluación del POA.	Desde el 2015 hasta el 2018, obtener anualmente un desempeño entre el 70% y el 90% en el cumplimiento de las acciones planificadas.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
4.1.1	Finalizar la elaboración de manuales de procesos, políticas y procedimientos de las funcionalidades de la DIGEIG.	Cantidad de manuales finalizados /total de manuales identificados.	Ejemplares físicos y/o digital.	Documentar y mantener actualizados todos los procesos y procedimientos de la institución: 25% al 2015, 50% al 2016 y 100% al 2017 Documentar y mantener actualizadas anualmente, todas las políticas emitidas, así como las nuevas que sean identificadas.
4.1.2	Mantener fortalecidos los procesos internos de planificación, para impactar de manera efectiva los resultados.	Porcentaje de ejecución de los proyectos y actividades contenidos en los POA (cantidad de proyectos y actividades ejecutados/ total de planes elaborados). Número de planes elaborados.	Informe de resultados, Formulario de evaluación de los POA.	Cada año, lograr ejecutar y evaluar el POA con porcentaje de cumplimiento entre el 75% - 90%. Los planes de cada área deberán obtener cada año un porcentaje de cumplimiento entre un 80% o más.

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.		Nivel de desempeño de la DIGEIG.	Evaluaciones internas, diagnósticos, informes de evaluación, evaluación del POA.	Desde el 2015 hasta el 2018, obtener anualmente un desempeño entre el 70% y el 90% en el cumplimiento de las acciones planificadas.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
4.1.3	Fortalecer la presencia institucional en las provincias del país.	Cantidad de actividades ejecutadas/total de actividades programadas.	Informe de resultados, Relación de Actividades mapa interactivo.	Desarrollar el programa de expansión en todas las provincias del país; implementándolo en su totalidad en el 48% al 2015, el 74% al 2016 y el 100% al 2017.
4.1.4	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.	Cantidad de denuncias respondidas / Total de denuncias recibidas.	Estadísticas disponibles	Elaborar estadísticas trimestralmente sobre denuncias recibidas y respondidas por la DIGEIG publicadas a través de la página web institucional.

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta
				(en función del indicador)
Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.		Nivel de desempeño de la DIGEIG.	Evaluaciones internas, diagnósticos, informes de evaluación, evaluación del POA.	Desde el 2015 hasta el 2018, obtener anualmente un desempeño entre 70% y el 90% en el cumplimiento de acciones planificadas.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta
				(en función del indicador)
4.1.5	Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).	Cantidad de auditorías bajo seguimiento por la DIGEIG/Total de auditorías recibidas de la CCRD.	Cuadro control, informe de seguimiento, comunicación.	Mantener anualmente revisados, analizados y canalizados en un 90% los informes de auditorías recibidos de la CCRD.

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.1.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.		Nivel de desempeño de la DIGEIG.	Evaluaciones internas, diagnósticos, informes de evaluación, evaluación del POA.	Desde el 2015 hasta el 2018, obtener anualmente un desempeño entre el 70% y el 90% en el cumplimiento de las acciones planificadas.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
4.1.6	Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomando en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.	Nivel de formulación del anteproyecto de Ley de la DIGEIG.	Documento contentivo de proyecto de ley.	Para el segundo trimestre de 2015 finalizar la elaboración del Anteproyecto de Ley.
		Nivel de seguimiento al anteproyecto de ley.		Someter en el segundo trimestre del 2015 el Anteproyecto de Ley Orgánica de la DIGEIG.
4.1.7	Ampliar los acuerdos y promover alianzas con otras instituciones especializadas nacionales e internacionales, a los fines de crear, así como fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los temas que maneja la DIGEIG.	Cantidad de alianzas establecidas / total de alianzas previstas.	Documentos de alianzas	Concertar durante el período 2015-2018 seis (6) alianzas estratégicas sobre la temática de la DIGEIG con organismos nacionales e internacionales.

Perspectiva: Aprendizaje y crecimiento				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.2.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.		Nivel de desempeño por servidor.	Evidencias de resultados finales de evaluación.	Lograr que el 70% de los empleados estén entre un "muy bueno" a "excelente" para finales del 2015, un 80% para el 2016, un 85% para el 2017 y un 90% para el 2018 en sus evaluaciones del desempeño.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
4.2.1	Desarrollar e implementar un sistema de gestión humana que motive e integre al personal de la DIGEIG, garantice sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.	Cantidad de servidores motivados e integrados con la institución / total de servidores.	Encuesta de satisfacción personal.	Lograr empleados motivados en un: 30% al 2015, 50% al 2016, 70% al 2017, 90% al 2018.
		Cantidad de derechos personales garantizados / total de derechos.	Estadísticas de casos personales resueltos satisfactoriamente / Formulario de satisfacción al personal que demande servicios. (El formulario debe evaluar el resultado y las atenciones de RRHH). Nota: la resolución satisfactoria de los casos presentados no depende exclusivamente de las	Garantizar el 90% de los derechos individuales de los empleados cada año.

Perspectiva: Aprendizaje y crecimiento				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.2.		Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.		Nivel de desempeño por servidor.	Evidencias de resultados finales de evaluación.	Lograr que el 70% de los empleados estén entre un "muy bueno" a "excelente" para finales del 2015, un 80% para el 2016, un 85% para el 2017 y un 90% para el 2018 en sus evaluaciones del desempeño.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medios de Verificación	Meta (en función del indicador)
			gestiones del departamento).	
4.2.2	Ampliar el programa de formación continua del personal de la DIGEIG para satisfacer las necesidades debidamente identificadas en las diferentes áreas.	Proporción de empleados formados por área.	Registro de empleados por programa. Certificados de participación.	Lograr que anualmente el 50% de las necesidades de capacitación identificadas sean atendidas.
		Proporción de programas estructurados según las necesidades identificadas por área.	Resultados evaluación del desempeño, formularios de detección de necesidades de capacitación.	
4.2.3	Fortalecer la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública.	Nivel de conocimiento del personal sobre el manual de funciones y de cargos.	Encuestas, cuestionarios.	Aumentar el nivel de conocimiento de los empleados sobre el manual de funciones y de cargos en un: 80% al 2015, 100% al 2016, y de manera continua.

Perspectiva: Procesos Internos				
EJE 4: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades				
Objetivo Estratégico 4.3.		Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.		Nivel de efectividad de los sistemas tecnológicos.	Formularios de evaluaciones del funcionamiento de los sistemas tecnológicos.	Incrementar el nivel óptimo de funcionalidad en los sistemas tecnológicos y de comunicaciones en las siguientes proporciones: 15% al 2015, 35% al 2016, 50% al 2017 y 75% al 2018.
No.	Líneas Estratégicas	Indicador	Medio de Verificación	Meta (en función de los indicador)
4.3.1	Implementar estándares de mejores prácticas en TIC, según recomendaciones de la OPTIC (ITIL, COBIT).	Cantidad de incidentes reportados / políticas contenidas en el plan de seguridad informática	Reporte de incidentes.	Reforzar la seguridad informática para disminuir anualmente en un 90% la cantidad de incidentes reportados en el período 2015-2018.
		Nivel de cumplimiento de los estándares de buenas prácticas adoptados.	Lista de chequeo	Incrementar el cumplimiento de los estándares de buenas prácticas adoptados en un: 20% en 2015, 40% en 2016, 60% en 2017 y 80% en 2018.
4.3.2	Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.	Cantidad de procesos automatizados / total de procesos.	Lista de chequeo de procesos automatizados.	Lograr una automatización de los procesos internos de la institución: 30% al 2015, 60% al 2016, 80% al 2017, 90% al 2018.

5.4. Plan Director de la DIGEIG

Un plan director es un instrumento guía que sirve de ayuda en la elaboración de los planes operativos anuales. En el plan director se establecen las actividades, los recursos, los responsables y el cronograma para cada línea de acción del plan estratégico, por tal razón se considera la parte en la cual el plan estratégico se hace operativo.

El plan director de la DIGEIG, correspondiente al período 2015-2018, se construyó por área temática de la institución, junto a los encargados de cada área y personal de las mismas. Para esto se realizó un taller de 8 horas de trabajo, luego se realizaron varias sesiones de trabajo con los encargados de las diversas áreas y su personal técnico, con lo cual se pudo corregir y validar dicho documento.

Cabe destacar, que este plan director es un instrumento que por su flexibilidad debe ajustarse a los resultados logrados cada año.

6. PLAN ESTRATÉGICO DIGEIG 2015-2018 EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) 2030

La Ley No. 1-12, establece en su visión país que para el 2030 las personas deberán vivir dignamente y estar apegados a valores éticos en el marco de una democracia participativa. En esta declaración de visión, se percibe claramente la vinculación al accionar o fin primordial de la DIGEIG, como órgano rector en materia de ética y transparencia: *“Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana”*.

Si comparamos la visión país de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (ver esquema 8), se puede observar la estrecha relación que existe entre ambas y del gran rol que debe jugar la DIGEIG para contribuir al alcance o logro de la visión de la END.

VISIÓN PAIS END 2030	VISIÓN DIGEIG 2019
<p>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.</p>	<p>“Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano”.</p>

Esquema 8. Visión END 2030 vs Visión DIGEIG 2019

La Estrategia Nacional de Desarrollo contiene cuatro (4) ejes fundamentales (ver esquema 9). El accionar de la DIGEIG se enmarca en el eje 1. Si realizamos un análisis comparativo entre este eje con el perfil del Plan estratégico DIGEIG 2015-2018 se puede observar que los temas de Ética e Integridad Gubernamental y Transparencia son los que más la impactan en su cumplimiento (Ver tabla comparativa mostrada más abajo).

Esquema 9. Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
- Democracia participativa y ciudadanía responsable.
- Seguridad y convivencia pacífica.

EJE 1. Un Estado Social y Democrático de Derecho.

1

- Educación de calidad para todos y todas.
- Salud y seguridad social integral.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- Cohesión territorial.
- Vivienda digna en entornos saludables.
- Cultura e identidad nacional en un mundo global.
- Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

EJE 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.

2

- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
- Empleos suficientes y dignos.
- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

EJE 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.

3

- Manejo sostenible del medio ambiente.
- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- Adecuada adaptación al cambio climático.

EJE 4. Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.

4

Tabla comparativa. Eje 1 de la END y Ejes Plan Estratégico DIGEIG 2015-2018

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Eje 1. Un Estado social y democrático de derecho.		Plan Estratégico DIGEIG 2015-2018			
		EJE 1. Transparencia Gubernamental		EJE 2. Ética e Integridad Gubernamental.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas
Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.	Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.	Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.	Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.	Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad.
			Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.		Consolidar la ética como un componente educacional fundamental.
			Afianzar el cumplimiento de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información en toda la administración gubernamental.		Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública.
			Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.		Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Eje 1. Un Estado social y democrático de derecho.		Plan Estratégico DIGEIG 2015-2018			
		EJE 1. Transparencia Gubernamental		EJE 2. Ética e Integridad Gubernamental.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas
Imperio de la ley y seguridad ciudadana.	Garantizar la aplicación de la ley y la no impunidad mediante un sistema judicial ágil, accesible y eficiente.	Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.	Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.	Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.	Diseñar e Implementar Políticas y Normativas sobre el Sistema de Integridad que articulen y garanticen la aplicación de las normas de prevención y los sistemas de consecuencias.
	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a los determinantes de la delincuencia y la conformación de una policía nacional profesionalizada, eficiente y eficaz, al servicio de la ciudadanía.				
Democracia participativa y ciudadanía responsable.	Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.		Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.		
	Consolidar el sistema electoral para que garantice la actuación responsable, democrática y transparente de los partidos políticos y del Congreso Nacional.	Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.			

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 Eje 1. Un Estado social y democrático de derecho.		Plan Estratégico DIGEIG 2015-2018			
		EJE 1. Transparencia Gubernamental		EJE 2. Ética e Integridad Gubernamental.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas
Seguridad nacional y paz.	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en materia de seguridad nacional, mediante el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Nacional.	Contar con una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.	Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.		
	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los Principios democráticos y el derecho internacional.		Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.		

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad, es una suma de tareas que pueden agruparse en un procedimiento para facilitar su gestión. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. Normalmente se desarrolla en un departamento o función.

Análisis hemerográfico Herramienta que permite medir cuantitativamente el contenido periodístico y gráfico de un medio escrito.

Análisis hemerocrítico Es el análisis cualitativo que se realiza a través de la hemerografía, que es un “instrumento de medición cuantitativo de las informaciones noticiosas, editoriales u opinión de un medio de comunicación escrito”.

Buena práctica, toda práctica que se orienta a la mejora de la calidad de vida, ya sea de forma directa en la relación con los actores, o de manera indirecta en la creación de las condiciones y del ambiente adecuado para que se puedan dar una fructífera relación y los apoyos directos que precisen cada uno de los relacionados.

Calidad, es el grado en que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos establecidos.

Clipping o Resumen de Prensa es la recopilación de recortes periodísticos sobre un determinado tema o entidad.

Competencia, capacidad real para lograr un objetivo o un resultado, en un contexto dado.

Comunicación, es una interacción continua entre dos o más personas, mediante el uso de símbolos con el propósito de influir en el pensamiento, sentimientos o acciones.

Comunicación Efectiva, comunicación planificada y ejecutada con condiciones que hacen posible que sea provechosa y eficaz.

Comunicación externa, es el conjunto de operaciones de comunicación destinadas a los públicos externos de una empresa o institución, es decir, tanto al gran público, directamente o a través de los periodistas, como a sus proveedores, accionistas, a los

poderes públicos y administraciones locales y regionales, a organizaciones internacionales, etc.

Comunicación interna, es la comunicación dirigida al cliente interno, es decir, al trabajador.

Convención, es un conjunto de estándares, reglas, normas o criterios que son de aceptación por un determinado grupo social.

Cuadro de Mando Integral, es una herramienta concebida para gestionar integralmente una organización ya sea pública o privada. Consiste fundamentalmente en un sistema de indicadores que dan cuenta del cumplimiento y los esfuerzos de logro de los objetivos estratégicos.

Cultura, conjunto de ideas, creencias, valores, conductas que por su regularidad, consistencia y carácter compartido conforman la identidad de un colectivo, organización o sociedad.

Descripción de puestos, es una herramienta de recursos humanos que consiste en una enumeración de las funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos de la empresa, definiendo el objetivo que cumplen cada uno de ellos.

Eficacia, es la extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados objetivados.

Eficiencia, es la relación existente entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Entorno, conjunto de variables físicas, sociales, políticas, económicas, y otras que rodean, interrelacionan y afectan a una persona u organización y con las que se constituye un sistema.

Entorno complejo, tipo de entorno sometido a las características propias de la complejidad: cambio constante, desorden, incertidumbre, interrelación, imprecisión, contradicción etc.

Enterprise Resource Planning (ERP): Es un software de gestión que permite a una organización utilizar un sistema de aplicaciones integradas para la automatización de funciones, servicios y procesos.

Estrategia, Conjunto de decisiones y acciones de diferente naturaleza que permite a la organización o sus servicios cumplir con la misión y alcanzar los objetivos marcados.

Estructura la estructura de funcionamiento está integrada por sistemas que regulan las relaciones entre servicios / programas / equipos, a nivel jerárquico y horizontal. Es, pues, una red que actúa en el mismo espacio y que tiene recursos e instrumentos compartidos.

Ética es una disciplina filosófica que estudia las reglas morales y sus fundamentos racionales y universales. La ética debe ser intrínseca a cualquier acto humano, ya sea en la política, economía, y en toda actividad en la que el individuo afecte directa e indirectamente a cualquier otro individuo.

Evaluación, es un hábito de trabajo que nos permite valorar el cumplimiento de los objetivos, las desviaciones que se han producido y las medidas a adoptar para mejorar o cambiar los procesos de trabajo.

Excelencia, prácticas sobresalientes en la gestión y resultados de una organización. La excelencia es el máximo nivel de calidad al que puede llegar una organización.

Expectativas, características o prestaciones que los usuarios esperan que tengan los servicios que son demandados al Servicio o Unidad.

Gestión, gestionar una entidad o un proyecto es movilizar todos los recursos posibles y energías para que se consiga cumplir la misión.

Gobierno Abierto, es aquel que promueve el acceso a la información, la colaboración y la participación de la ciudadanía contribuyendo a mejorar la gestión pública, la transparencia y el incremento de la confianza de la sociedad en la Administración Pública.

Grupo de interés, persona o grupo de personas que tiene un interés en la gestión o éxito de la organización.

Información, conjunto de datos interpretados y organizados que facilitan la toma de decisiones.

Integridad, es el estado objetivo o la condición de un objeto, sistema, persona, grupo, organización o entidad, se define como el estado o condición del ser entero, completo, intacto, irreprochable, sólido, en perfectas condiciones.

Líder, todo aquel que tiene a su cargo personal o un puesto de responsabilidad dentro de la institución y que coordina y equilibra los intereses de todos los grupos que de una u otra forma tienen interés y participan en la organización.

Liderazgo, es la actitud y habilidad de compartir la visión considerando sujetos activos a los profesionales y clientes y de potenciar las capacidades hacia el cumplimiento de la misión o las metas conocidas y deseadas.

Mapa de procesos, es un diagrama de valor; un inventario gráfico de los procesos que se desarrollan en la institución y de las interrelaciones entre estas y con el exterior, en función de la misión, objetivos, entradas (input) y salidas/servicios (output) de la organización. Descendiendo en el nivel de análisis, se llega a los diagramas o esquemas de los procesos, que visualizan el modo en que las personas desempeñan su trabajo para conseguir los objetivos propuestos. Estos esquemas incluyen las tareas y actividades a realizar, de forma secuencial, con un principio y un final, dependiendo del ámbito de cada proceso.

Para seleccionar sus procesos clave, la organización debe tener en cuenta sus prioridades estratégicas. En general los procesos clave suelen ser los que tienen en un momento dado un mayor impacto sobre la satisfacción de los clientes y los resultados de la organización.

Mapa estratégico, lo constituye el conjunto de objetivos estratégicos que se conectan a través de relaciones causales.

Meta, requisito específico de rendimiento, cuantificable en la medida de lo posible, perteneciente a la organización, que proviene de los objetivos relevantes y que necesita ser conseguido para alcanzar estos objetivos.

Misión, La misión de una organización refleja la razón de ser de ésta, es decir, el por qué y el para qué de su acción cotidiana; así mismo es la declaración que describe el propósito o razón de ser de una organización y le da la personalidad específica, diferenciándola del conjunto de organizaciones similares.

Necesidades, aquellos servicios que son requeridos, por los usuarios, al Servicio o Unidad.

Normativas, se refieren al conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.

Objetivos, son la respuesta a la pregunta ¿qué intentaremos alcanzar en el marco de nuestra acción social?, por lo tanto los objetivos deben ser realistas, medibles, alcanzables (aunque lo sea difícilmente), y programados en el tiempo cubriendo todas las áreas críticas para proponer valor al cliente, es decir, lo que diferencia a nuestra institución ante los clientes.

Objetivos estratégicos, establecen intenciones más específicas dentro de cada eje, cubren un período más corto (de 2 a 4 años) y definen aspectos que la organización necesita lograr para completar su plan.

Percepción, es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades. Es el resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones. La percepción de un individuo puede ser subjetiva, selectiva y temporal.

Perspectivas, son aquellas dimensiones críticas, consideradas claves en la institución.

Plan de acción, es aquel en el que se determinan y asignan las tareas a ejecutarse, los plazos o fechas de cumplimiento y los recursos necesarios.

Planificación, es el proceso mediante el cual determinamos en dónde estamos y a dónde queremos llegar, lo cual implica, primeramente, determinar los objetivos que queremos alcanzar a partir de un análisis, tanto interno como externo, de nuestra situación y, en segundo lugar, establecer las actuaciones dirigidas hacia los objetivos deseados.

Planificación estratégica, proceso que permite a una organización definir su misión, describir su entorno, identificar sus principales claves estratégicas y elaborar planes de actuación.

Planificación operativa, proceso de sistematización de las actividades, tiempos y organización de las personas y los recursos para la consecución, en términos de mejoras, de los objetivos planteados.

Plan estratégico, se utiliza para dar la orientación de la organización en un periodo de tiempo, de forma que suele estar formado por un conjunto de decisiones de gestión que se centran en lo que hará la empresa para alcanzar el éxito y la forma en que lo hará.

Políticas, Se define como la orientación, marco de referencia o directriz que rige las actuaciones en un asunto determinado.

Procedimiento, forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso. Los procedimientos son protocolos o herramientas que ayudan a simplificar y ordenar partes y/o elementos de un proceso. Los procedimientos pueden estar documentados o no, aunque en muchos casos los procedimientos se expresan en documentos que contienen el objeto y el campo de aplicación de una actividad; qué debe hacerse y quién debe hacerlo; cuándo, dónde y cómo se debe llevar a cabo; qué materiales, equipos y documentos deben utilizarse; y cómo debe controlarse y registrarse.

Proceso, se entiende por proceso toda secuencia de actividades que añaden valor a un producto o varias entradas para producir una salida deseada. En cualquier organización, existe una red de procesos que precisan gestionarse y mejorarse. Entre los procesos están aquellos que son críticos o claves para el éxito estratégico de la organización y la obtención de sus resultados. Estos procesos, que deben ser identificados, normalmente traspasan los límites funcionales y departamentales y requieren especial atención. Se suele establecer un propietario del proceso, con responsabilidad sobre el mismo, que se ocupe de su gestión y mejora, coordinando a las partes implicadas. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para transformar entradas en salidas de mayor valor añadido.

Sensibilización, es hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa, o que preste atención a lo que se dice o se pide.

Servicio, es el resultado generado por las interacciones entre el profesional con el usuario, así como aquellas actividades internas que realizan los profesionales para gestionar las necesidades de los usuarios.

Sistema de información, se podría definir como el conjunto de personas, datos y procedimientos que funcionan articulados y que buscan facilitar y apoyar el desempeño de las personas que forman la organización, para el cumplimiento de las actividades previstas para el funcionamiento y desarrollo de la misma. Es importante tener en cuenta que el sistema de información debe contar con una adecuada y oportuna comunicación de los resultados obtenidos una vez se han procesado los datos recolectados.

Softwares, se refiere a la parte lógica (conjunto de programas) de un sistema informático.

Transparencia, La transparencia es un instrumento de control del poder. “Se espera que la transparencia cumpla un doble papel, por un lado, disuadir la mala conducta de los servidores públicos (por el temor de ser descubierto) y, segundo, proporcionar a los ciudadanos los medios para detectar, atacar y corregirla” ([Hilda Naessens](#), 2010).

Valores, aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas de la organización y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización. Los conceptos y expectativas que describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan todas sus relaciones.

Visión, se entiende como la declaración que describe el tipo de organización deseada con vistas al futuro. Cuando hablamos de “visión” nos referimos a una visualización o representación de hacia dónde debe o quiere ir la institución en un futuro a medio-largo plazo, es decir, del futuro que se desea.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Attali, J. (2010). República Dominicana 2010-2020, Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la Republica Dominicana. Santo Domingo: Attali Associates.
- Auto diagnóstico CAF-DIGEIG 2012-2013, Ministerio de Administración Pública.
- Benito Sánchez, A. B., Figueiras Prim, C. L., Lozano, W., & Valladares, R. R. Diagnóstico sobre la Situación del Sistema de Partidos en la Republica Dominicana (2005-2010). Ana Belén Benito Sánchez.
- Compendio de Leyes del Congreso de la República Dominicana.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC).
- Diagnóstico NOBACI-DIGEIG 2014, Contraloría General de la República Dominicana.
- Encuesta Gallup (Febrero 2014).
- Índice de corrupción 2013, Transparencia Internacional.
- Informe de Gestión 2004-2012 de la Procuraduría de la Persecución de la Corrupción Administrativa.
- Informe socioeconómico de América Latina y el Caribe 2012, CEPAL.
- Khalid Malik (2013) Informe Desarrollo Humano 2013, PNUD
- Mejía, M. (2013) *República Dominicana tiene la percepción más baja en seguridad de 47 países*. Periódico Diario Libre. Obtenido en: http://www.diariolibre.com/noticias/2013/04/29/i381204_repblica-dominicana-tiene-percepcin-baja-seguridad-pases.html
- Martí Gutiérrez, A. (2004) *¿Cómo analizar la importancia de un presupuesto público?* Periódico Hoy. Obtenido de <http://hoy.com.do/como-analizar-la-importancia-de-un-presupuesto-publico/> en fecha de 10/12/2004.
- Martín, I. (2012) La sociedad y la falta de valores. *FENOpinaonline*. Número 17.
- Memoria de gestión 2013, DIGEIG.
- Plan de acción de expansión de la IPAC 2014, vía las gobernaciones provinciales.
- Plan de Acción Gobierno Abierto.
- Plan de acción modelo de las Comisiones Ética Pública 2014.
- Revista CLIC INSTITUCIONAL, edición 2011.

- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Oficina Internacional del Trabajo (OIT-IPEC) (2007) *Percepción de la Sociedad Dominicana sobre el Trabajo Infantil.*



Supervisión General:

Dr. Miguel Suazo
Director Ejecutivo

Coordinación:

Lic. Mayra Domínguez
*Encargada Departamento
Planificación y Desarrollo*

Apoyo general:

Equipo directivo y técnico

Con la asistencia técnica de:



PLAN ESTRATÉGICO DIGEIG 2015-2018

Cabe destacar, que el avance en los temas propios de las responsabilidades de la DIGEIG, depende del accionar de los funcionarios en todas las instituciones del Estado, por lo que se requiere que el desempeño de los mismos se sustente de manera continua sobre la base de mecanismos de controles efectivos. Se debe aspirar a un funcionariado público que trabaje con criterios de claridad, transparencia, honradez y efectividad en el uso de los recursos de las instituciones.

Con el propósito de honrar los fines que dieron origen a esta institución, en cuanto a los aspectos de ética, transparencia, Gobierno Abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, se ha elaborado este Plan Estratégico Institucional, que plantea una guía apropiada para trabajar hasta el 2018, sobre la base de las condiciones internas de la DIGEIG y las características del entorno externo, con la mira puesta en la satisfacción equilibrada de las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Confío plenamente en el apoyo entusiasta del personal de la DIGEIG para la implementación exitosa de este importante instrumento y reconozco el esfuerzo y colaboración de los organismos de la sociedad civil, empresariado y servidores del gobierno que contribuyeron para hacer posible la producción de este documento.

Dr. Marino Vinicio Castillo
Director General

